

INTRODUCCIÓN

Bolivia, un paralelogramo de 1.098.581 kilómetros cuadrados, superficie algo mayor a la de España y Francia reunidas y un 46,9 por 100 menor a los 2.342.900 kilómetros cuadrados que poseyó en 1825, en los tiempos de la independencia, está poblada por seis millones de habitantes distribuidos irregularmente. Así, la densidad, de 5,4 habitantes/kilómetro cuadrado, se hace de apenas un habitante/kilómetro cuadrado en algunas regiones fronterizas del NE., E. y SE. (departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz), y es en cambio de 25 a 35 habitantes/kilómetro cuadrado en algunos focos urbanos del Altiplano, especialmente del departamento de La Paz.

Ocupa geográficamente el centro del continente sudamericano, limitando con cinco países: Argentina, Paraguay, Brasil, Chile y Perú.

Vinculado al territorio del Pacífico por la naturaleza andina de la parte occidental de su territorio, es requerido en su parte central y oriental tanto por el sistema amazónico cuanto por el sistema platense, las dos grandes cuencas fluviales del sur continental.

Por lo demás, Bolivia carece, si exceptuamos la cordillera occidental, de fronteras naturales con los países vecinos, los que más bien encuentran en el seno del territorio boliviano los confines de sus propias fronteras naturales.

Sumemos a todo ello la extrema diversidad topográfica de sus regiones (cordillera-altiplano, valles centrales y llanos tropicales del Oriente) aún parcialmente integradas y comunicadas y hallaremos la razón que ha llevado a muchos autores a nominarla como el centro del equilibrio geopolítico de esta parte del continente y a que haya sido considerada alternativamente como «país de rivalidades» o «país de contactos» americanos.

Su enclaustramiento, problema que comparte con un numeroso grupo de jóvenes naciones en vías de desarrollo, siendo sólo en Africa

---

\* Estudio conmemorativo del centenario del acontecimiento.

catorce los países que se hallan en la misma situación; y con otras naciones susceptibles de una tipificación esencialmente distinta, como es el caso de Austria, Suiza, Hungría, Checoslovaquia, etc.; reviste, sin embargo, características singulares que lo diferencian inclusive del que afecta a Paraguay, la otra nación latinoamericana mediterránea. En primer lugar, no tiene la facilidad del dominio de una gran arteria fluvial que desagüe en una vía oceánica, como Paraguay a través del Paraguay-Paraná, y en segundo término ha conocido los beneficios del mar, ha nacido como país costero del Pacífico entre los 21° S. (río Loa) y los 26° 20' S. (río Salado) y ha perdido su litoral a causa de una guerra estallada a sesenta y cuatro años de proclamada su independencia.

La relevancia del problema que nos ocupa y la postergación de una solución adecuada ha sido tema de reiterada discusión en los foros internacionales más calificados y materia de preocupación hecha pública por sus voceros más autorizados. Baste citar, como referencia reciente, las palabras pronunciadas por el secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, el 7 de septiembre de 1977, con ocasión de la firma del tratado del Canal de Panamá y de sus protocolos complementarios, en el sentido de que el «itinerario ideal» que debían aún transitar los países del hemisferio para alcanzar el «verdadero Día de las Américas» estaba signado, entre otras cuestiones, «por la necesidad de dar a Bolivia una salida al mar»<sup>1</sup>.

Como método de análisis hemos utilizado la Sociología de las Relaciones Internacionales<sup>2</sup>. Esta metodología tiene en cuenta los actores y grupos que influyen en la comunidad internacional (1, estados; 2, grupos de presión nacionales; 3, organizaciones internacionales; 4, grupos de presión internacionales); el sistema de relaciones que entre ellos se fue estableciendo a lo largo del proceso histórico; los objetivos o fines que persiguen (según sean los actores y la época estudiada) y los medios de que disponen los actores para el logro de sus fines (básicamente: 1, medios militares; 2, económicos; 3, ideológicos; 4, diplomáticos; 5, jurídicos).

Lo que a continuación presentamos, un *racconto* histórico de los acontecimientos y de sus consecuencias fácticas y jurídicas, pertenece al primer período (de Bolivia colonial a 1879, estallido de la guerra del Pacífico) de los dos en que hemos dividido al Sistema de Relaciones (segundo tópico metodológico).

<sup>1</sup> Una nueva era en las relaciones interamericanas, Diario «La Nación» (Buenos Aires, 8 de septiembre de 1977), p. 1.

<sup>2</sup> Véase BOLOGNA, Alfredo Bruno: *Metodología para el estudio de las relaciones internacionales*, Revista «Estrategia» (Buenos Aires, mayo-agosto 1975), núms. 34-35, pp. 85 a 92.

Sumario:

1. De la conquista y colonización española a la Guerra del Pacífico (1534-1879).
  - 1.1 Período colonial (1534-1809).
  - 1.2 Guerra de la independencia (1809-1825).
  - 1.3 Posesión no conflictiva de la costa (1825-1842).
  - 1.4 Posesión conflictiva de la costa (1842-1879).

1. *De la conquista y colonización española a la guerra del Pacífico (1534-1879)*

1.1 PERÍODO COLONIAL (1534-1809)

El territorio de la actual República de Bolivia perteneció al Imperio Incaico (1110-1535), era la parte sur, llamada Collasuyo, «país de las collas», de las cuatro en que se dividía el Tahuantisuyo, «las cuatro partes del mundo» o Imperio del Sol<sup>3</sup>.

Producido el descubrimiento de América (1492) y del océano Pacífico (Mar del Sur) por Vasco Núñez de Balboa en 1513, dos centros de irradiación (México y Perú) asientos de las civilizaciones precolombinas más avanzadas (azteca e inca) se convirtieron pronto en los pivotes de la presencia española en América. De modo que la vida europea en la América del Sur se inicia por el Pacífico. Posteriormente, y durante todo el largo período de la conquista, el actual territorio boliviano (y específicamente el altiplano), será el punto de encuentro entre las corrientes provenientes del Pacífico y del Plata, que ascendían en busca del metal encerrado en las tierras del antiguo Kollao.

En 1529 la Corona española (Carlos V) firma con Francisco Pizarro y Diego de Almagro las Capitulaciones que los convertirán en «Adelantados» y conquistadores «autorizados» del Imperio de los Incas, que tenía su capital en Cuzco y ejercía entonces su influencia sobre 985.000 kilómetros cuadrados a lo largo de una faja costera de más de 4.000 kilómetros de Norte a Sur, desde el sur de la actual Colombia al río Maule en Chile, al sur de Santiago<sup>4</sup>. Francisco Pizarro y Diego de Al-

<sup>3</sup> Mucho tiempo antes perteneció al Estado Aymará, que comprendía a casi todas las actuales repúblicas andinas. AVILA, Federico: *Bolivia en el concierto del Plata*, Editorial Cultura (México, 1941), p. 180.

<sup>4</sup> MASON, J. Alden: *Las antiguas culturas del Perú*, Editorial Fondo de Cultura Económica (México, 1961), p. 30.

magro, conquistador del Collasuyo, destruyeron por la fuerza la organización social, política y administrativa del Imperio.

En 1534 la Administración española crea la Gobernación de Nueva Toledo, «cuya jurisdicción se extendía desde Castilla de Oro (Perú) al sur hasta los 27° de la equinocial», bajo la jefatura del mariscal adelantado Diego de Almagro. En mayo de ese año, con el objeto de delimitar los territorios que correspondían a cada uno de los adelantados que habían firmado Capitulaciones con la Corona, se produce la primera división del dominio americano de España en cuatro unidades geográficas: Nueva Castilla (Francisco Pizarro); Nueva León (Simón de Alcazaba); Nueva Toledo (Diego de Almagro) y Río de la Plata (Pedro de Mendoza)<sup>5</sup>.

Cuatro años más tarde, en 1538, las jurisdicciones sobre el Pacífico quedan delimitadas del siguiente modo: la de Castilla de Oro (Perú), la de Nueva Toledo (desde el río Loa a los 27° S.), del Nuevo extremo (Chile, del 27° al 41° S.) y Río de la Plata (desde el 41° S. dando vuelta por Chiloé y Cabo de Hornos hasta los límites de la jurisdicción de Portugal sobre el Atlántico)<sup>6</sup>.

### 1.1.a) Incorporación del Kollao al Virreynato del Perú

La importancia que adquirirían las Gobernaciones y la necesidad de instalar en el Nuevo Mundo altos tribunales de justicia y de gobierno determinaron la temprana erección de dos grandes virreynatos. Uno de ellos fue el de Perú, creado en 1542 y que se extendió por toda América del Sur, excepto las posesiones portuguesas, conteniendo los territorios de Charcas, Potosí, La Paz y Cochabamba<sup>7</sup>. El Virreynato de Perú tenía como límite sur la localidad de Copiapó (27° S.). Pedro de Valdivia (conquistador de Chile) hacía a Carlos V la siguiente referencia: «Caminé del Cuzco hasta el valle de Copiapó, que es el principio de esta tierra, pasado el gran despoblado de Atacama»<sup>8</sup>. Años

<sup>5</sup> ZEBALLOS, Estanislao: *Chile y Bolivia*, Conferencia pronunciada en el Centro Jurídico y de Ciencias Sociales de Buenos Aires, 20 de octubre de 1900, p. 4.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>7</sup> LEVENE, Ricardo: *Historia de América*. Editorial Jackson (Buenos Aires, 1940), tomo III, página 310.

América tuvo otros tres Virreynatos: Nueva España (1535), Nueva Granada (1739) y Río de la Plata (1776), dirigidos por el Consejo Real y Supremo de Indias, creado en 1524.

Producida la primera desmembración del Virreynato del Perú con la creación definitiva del de Nueva Granada en 1739 (con los territorios de los actuales Panamá, Colombia, Ecuador y Venezuela), en pleno siglo XVIII aquél seguía comprendiendo gran parte del continente sudamericano «extendiendo sus líneas divisorias hasta las bocas del Amazonas y del Plata, las tierras del Mat-grosso, gran parte de la hoya amazónica, toda la Cuenca del Paraguay y la vertiente occidental del Paraná, más Chile y todo el territorio argentino». AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 132.

<sup>8</sup> Colección Documentos Inéditos Mendoza, tomo 4, p. 6, cit. por CAIVANO, Tomás: *Historia de la guerra de América*, sin Editorial (Florencia, 1883), p. 21.

más tarde, la Corona extendió más al norte las fronteras de Chile, hasta el río Paposo o Salado (26° 20' S.), límite natural entre las colonias de Chile y Perú, donde termina el desierto de Atacama. De manera que nunca estuvo en duda la jurisdicción sobre Atacama<sup>9</sup>.

En 1545 el descubrimiento de una gran montaña de plata (el Cerro Rico de Potosí, de 4.755 metros) atrajo la atención imperial hacia uno de los sitios más elevados, desiertos e inaccesibles de toda América. En torno a Potosí, en el pináculo de su prosperidad, fueron creciendo pequeñas «ciudades-jardín» tales como Chuquisaca (hoy Sucre, fundada en 1548, 2.896 metros sobre el nivel del mar); Cochabamba (a 2.611 metros de altura) y Tarija (a 1.905 metros), ambas fundadas en 1574 y que fueron prosperando como centros administrativos, universitarios, agrícolas o, como en el caso de Chuquisaca, en los tres sentidos. La Villa Imperial de Potosí, así llamada por Carlos V en 1553, mantuvo desde fines del siglo xvi y durante gran parte del siglo xvii la posición indiscutida de ser la ciudad más grande de toda Hispanoamérica. Su crecimiento determinó la instalación de la Audiencia de Charcas en 1559, durante el reinado de Felipe II<sup>10</sup>.

Apenas fundados los primeros núcleos de población se estableció un activo comercio de intercambio, trueque que estuvo por dos siglos sometido al monopolio establecido por la Corona en beneficio de los mercaderes de Sevilla, que en beneficio de España ejercían el monopolio comercial del Perú, con la prohibición de efectuar todo comercio directo por mar con el Río de la Plata. El oro, la plata, el estaño, el cobre y la quina procedentes de las provincias altoperuanas eran el único artículo de retorno a las mercaderías enviadas por España<sup>11</sup>.

Como ya hemos dicho, en 1559 se crea, en el territorio de la Gobernación de Nueva Toledo, la Audiencia de Charcas. En adelante, Charcas será el nombre más comúnmente empleado durante el período colonial para designar a Bolivia<sup>12</sup>. Los límites de esta Audiencia variaron

El desierto de Atacama se extiende sobre la costa del Pacífico desde el río Loa hasta el río Paposo o Salado, entre los 21° 30' y los 26° 20' S. y toma su nombre de una aldea al norte del Loa en las inmediaciones del desierto.

<sup>9</sup> Esto conviene precisarlo puesto que «el documento histórico de mayor importancia invocado por Chile en su Manifiesto sobre la Guerra (del Pacífico) del 18 de febrero de 1879 es la Carta Esférica de la Costa de Chile, presentada en 1799 al Rey por el Secretario de Estado para la Marina, en lo cual los límites de Chile se encuentran señalados en los 22° y 38° S. Sin embargo, éste es un relevamiento hidrográfico cuyo objetivo no era precisar los límites de la Capitanía General y en su contra están, sin excepción, todas las cartas geográficas universalmente reconocidas de los siglos xvii y xviii, que coinciden en señalar al río Salado como límite». CAIVANO, Tomás: *Op. cit.*, pp. 23 y 24.

<sup>10</sup> FIFER, J. Valerie: *Bolivia*, trad. S. Aguirre Mac Kay, Editorial Francisco de Aguirre (Buenos Aires, 1976), pp. 6 y 7.

<sup>11</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 69.

<sup>12</sup> Se le dio el nombre autóctono de Charcas por la tribu local de indios así llamados, de la que Chuquisaca debía ser el centro. Aunque la función original de las audiencias era

con frecuencia, y si bien en un momento dado se extendió desde Arica a Buenos Aires (a lo largo de 3.220 kilómetros), cabalgando sobre el continente desde el Pacífico hasta el Atlántico e incorporando regiones que habían sido exploradas y colonizadas desde ambos puntos de penetración<sup>13</sup>, y, entre otro, antes de la instauración del régimen de Intendencias, «llevó sus límites occidentales hasta el Pacífico, septentrionales hasta el río Amazonas, orientales hasta las posesiones lusitanas y el río Paraguay y meridionales hasta el Tucumán inclusive»<sup>14</sup>, sus centros reales permanecieron siempre fijos en los Andes Centrales, donde poco a poco fue emergiendo un regionalismo común a cuatro provincias (Chuquisaca, Potosí, La Paz y Cochabamba), que alcanzaban todas juntas una extensión de 1.330.450 kilómetros cuadrados, aunque ninguna alcanzó a tener durante el período colonial ni un habitante por kilómetro cuadrado<sup>15</sup>.

La Audiencia de Charcas, que perteneció al Virreynato del Perú hasta 1776, fue durante más de dos siglos un «país» esencialmente del Pacífico que tenía en ese océano puertos importantes como Arica<sup>16</sup>. Arica (18° 30' S.) fue fundada en 1535 y comenzó su real crecimiento en 1546 con el descubrimiento del Cerro Rico, culminando en 1574 con la designación oficial de Puerto de Potosí, conferida por el Virrey de Perú<sup>17</sup>.

#### 1.1.b) *Incorporación de Charcas al Virreynato del Río de la Plata*

El 1 de agosto de 1776 se crea el Virreynato del Río de la Plata, el que según la Real Cédula tendría jurisdicción en el Mar del Sur desde el 41° S., dando vuelta al continente, y por el norte toda la Audiencia

puramente judicial, su autonomía variaba de acuerdo a su situación geográfica, por lo que estas cortes se arrogaron muchas veces funciones políticas, económicas, eclesiásticas y aun militares. Es el caso de la Audiencia de Charcas, que fue el origen en el siglo XIX de Bolivia. FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 8 a 10.

Las otras audiencias, término aplicado tanto a los tribunales como a las áreas de su jurisdicción, establecidas por España en América fueron: Santo Domingo (1511); México (1527); Panamá (1535); Lima (1542); Guatemala (1543); Nueva Galicia (1548); Bogotá (1549); Quito (1563); Manila (1583); Santiago de Chile (1609); Buenos Aires (1785); Caracas (1786); Cuzco (1787). En general, las audiencias dieron los límites a las soberanías que sucedieron a España.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>14</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 132. La frontera sur será la que variará, corriéndose al norte, con respecto al área reclamada por Bolivia en 1825 como perteneciente a la Audiencia de Charcas de acuerdo al *utis possidetis jure* de 1810.

<sup>15</sup> ARGUEDAS, Alcides: *Historia General de Bolivia, 1809-1921*, Editorial Arnó (La Paz, 1922), página 41. Recién en el momento de la independencia (1825) se calculaba la población de apenas un millón de habitantes.

<sup>16</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 132. No obstante lo cual, la Audiencia exploraba la navegación de los ríos platenses y amazónicos, que naciendo en territorio de la Audiencia iban a desembocar algunos en el Atlántico Norte mediante el Amazonas, y otros en el Atlántico Sur mediante el río de la Plata. *Ibidem*, p. 133.

<sup>17</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 33-34.

de Charcas que se separaba del Virreynato del Perú<sup>18</sup>. El Virreynato de Buenos Aires, como se le llamaba en el documento original, quedó constituido con los territorios de cuatro provincias segregadas al Perú (Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, La Paz); de las provincias de Cuyo, segregadas de Chile, a cuya Audiencia estaban sometidas por razones administrativas; y de las Gobernaciones de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay<sup>19</sup> (mapa 1).

Este territorio, el del Nuevo Virreynato, tenía sus ejes vertebradores naturales: el hidrográfico (Cuenca del Plata) y el orográfico andino (materializado en su integración física por la vieja «Ruta del Rey», la ruta colonial, actual ruta nacional argentina número 9), que conectaba de Norte a Sur la vieja Gobernación de La Paz con el puerto de Buenos Aires<sup>20</sup>. Tenía además carácter interoceánico a través de la Intendencia de Potosí, que tenía como límite occidental el litoral del mar Pacífico entre los 21° 30' S. (actual puerto de Tocopilla) y los 25° 30' S. (aproximadamente Taltal), comprendiendo al futuro puerto de Antofagasta (aproximadamente 23° 30' S.)<sup>21</sup>. Arica (18° 30' S.) queda para Perú.

Las Intendencias, instituciones político-administrativas originariamente francesas, fueron introducidas en España por el primer rey Borbón, Felipe V, en 1718. En 1782 el sistema fue trasladado por Real Cédula al territorio del Virreynato del Río de la Plata, que quedó dividido en ocho Intendencias y varios gobiernos subordinados distribuidos así: 1) Superintendencia General, de la que dependían todas las demás, residía en Buenos Aires, que era al mismo tiempo jurisdicción de una Intendencia; 2) Intendencia de Asunción; 3) de Córdoba; 4) de Salta; 5) de Cochabamba; 6) de La Paz; 7) de Charcas, Chuquisaca o La Plata, y 8) de Potosí; siendo las últimas cuatro altoperuanas. Los gobiernos subordinados de carácter militar para la defensa de la frontera eran: Montevideo, Misiones, Moxos y Chiquitos, estos dos últimos también altoperuanos<sup>22</sup> (mapa 2). Los intendentes suplantaron en América a los gobernadores, adelantados e incluso corregidores, de modo

<sup>18</sup> ZEBALLOS, Estanislao: *Op. cit.*, p. 10.

<sup>19</sup> LEVENE, Ricardo: *Op. cit.*, pp. 408-409.

<sup>20</sup> ASSEFF, Alberto E.: *La creación del Río de la Plata y la disgregación nacional*, Revista «Estrategia» (Buenos Aires, septiembre-octubre 1976), núm. 42, p. 107.

<sup>21</sup> «Algunos escritores chilenos como, por ejemplo, Jaime Eyzaguirre en *Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático*, Santiago, 1963, manifiestan que Bolivia no había heredado ninguna salida al Pacífico sobre la base del *utis possidetis jure* de 1810, y que la faja costera se incluyó por primera vez en tiempos de la independencia. Este argumento, sin embargo, puede ser impugnado, pues la Intendencia de Potosí se extendía hacia el Pacífico sobre una parte del desierto de Atacama a partir de 1782.» FIFER, J. Verlerie: *Op. cit.*, p. 47.

<sup>22</sup> LEVENE, Ricardo: *Op. cit.*, p. 410.

SILVIA HEBE GAVEGLIO

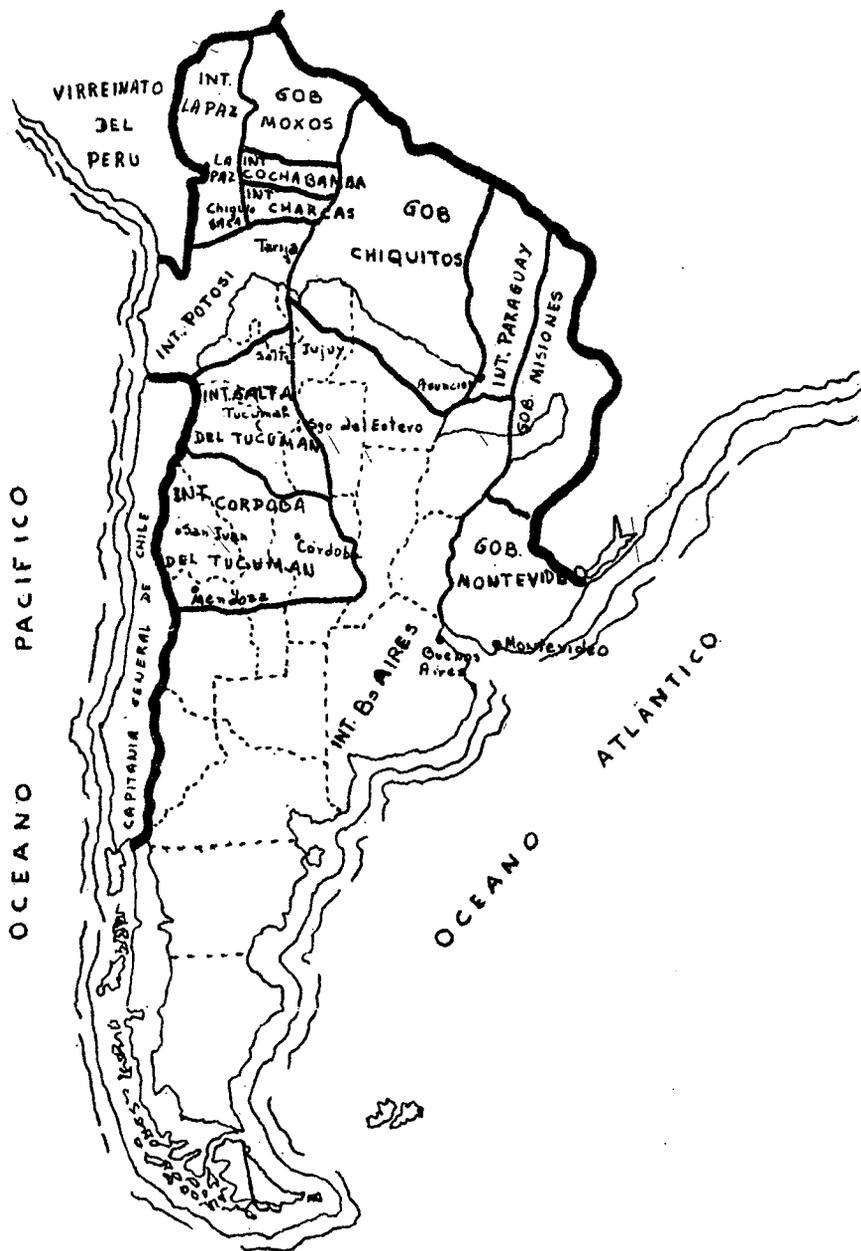
MAPA 1

Los reinos de Indias



LA MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA (1534-1879)

MAPA 2



que la organización administrativa y financiera devino marcadamente centralizada<sup>23</sup>.

La Corona, al crear el nuevo Virreynato, teniendo en cuenta «decisivos factores geoeconómicos», sobre todo como una barrera para detener la penetración anglohispana (en 1763 se había creado el Virreynato del Brasil y se había trasladado la capital de Bahía a Río de Janeiro «para operar mejor en el Sur»)<sup>24</sup> y, en atención a una realidad económica, esto es, la importancia que Buenos Aires como puerto había adquirido en el tráfico intercontinental, sellaba el fin de la disputa que había mantenido frente a frente al comercio limeño con el comercio porteño<sup>25</sup>. La Audiencia de Charcas se conectaba, desde mucho antes de 1776, con el puerto platense por la gran vía de Tarija. En 1777 se derivaba oficialmente a Buenos Aires la exportación de oro y plata sin acuñar<sup>26</sup>. La Ordenanza de Libre Internación dictada por el Rey el 6 de julio de ese año a petición del virrey Ceballos, al declarar lícita la internación de artículos y géneros por Buenos Aires con destino a las provincias de Perú y Chile, consolidaría el nuevo régimen: «el Plata llegó a absorber el comercio de importación y exportación del Perú después de haber sido su tributario obligado por muchos años»<sup>27</sup>. Más tarde el progreso económico que se manifestará en el Río de la Plata deberá referirse especialmente a los beneficios de las Reales provisiones sobre comercio libre de negros (1791); comercio con colonias extranjeras (1795) y con potencias neutrales (1797)<sup>28</sup>.

El comercio interprovincial se hizo entonces activísimo entre el norte argentino y el sudeste de Bolivia, entre el oriente boliviano y el Paraguay y otras provincias del litoral platense, y unas veces el río Paraguay, el Pilcomayo, el Bermejo y Paraná, otras las primitivas carreteras de Tupiza, Humahuaca, Salta y Jujuy o los caminos de Tarija se veían concurridos llevando los efectos altoperuanos al norte argen-

<sup>23</sup> La mayoría de los autores coinciden en señalar que esta reestructuración burocrática de España a fines del siglo XVIII creó una serie de tensiones entre los funcionarios coloniales al poner a los Intendentes en relación directa con el Virrey, particularmente con los cabildos, lo que contribuyó en gran medida a socavar el régimen colonial. En Charcas quedaron disminuidos los poderes de los Oidores, que frecuentemente chocaron con los Intendentes.

<sup>24</sup> Conceptos de J. M. Rosa, cit. en ASSEFF, Alberto E.: *Op. cit.*, p. 111. «Brasil siguió avanzando sobre el Amazonas y Mattogrosso ganando de esa manera extensos territorios tanto de la Audiencia de Charcas como del resto de ambos Virreynatos.» AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 133.

<sup>25</sup> En 1776 las finanzas del nuevo Virreynato arrojaban un saldo positivo de 288.000 pesos. Dicho saldo ascendió en 1777 a 1.200.000 pesos. LEVENE, Ricardo: *Op. cit.*, p. 419.

<sup>26</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. XXXVII.

<sup>27</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 69. Esta Ordenanza es el antecedente del Reglamento de Comercio Libre del 12 de octubre de 1782 que se refería a todos los puertos de América. Véase LEVENE, Ricardo: *Op. cit.*, pp. 418/18.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 419.

tino para traer manufacturas europeas, desde Buenos Aires hasta el interior de Charcas<sup>29</sup>. No obstante, el comercio primario del pescado, del guano y de los productos agrícolas de los regados valles costeros continuó dependiendo del Pacífico. Si a ello sumamos que la interdependencia colonial fue muy raramente fomentada por España, que estableció un sistema de comunicaciones que atendiendo a los intereses metropolitanos ligaba las regiones interiores (en el Alto Perú fundamentalmente las regiones altas) con sus rutas marítimas y no entre sí<sup>30</sup>, hemos de concluir que las regiones naturales altoperuanas (topográficamente bien diferenciadas y mínimamente integradas más allá del núcleo central) estuvieron vinculadas más estrechamente al Bajo Perú o al Río de la Plata y consecuentemente sufrieron una mayor influencia atlántica o pacífica, durante todo el período colonial, que es sólo posible deslindar si se las analiza por separado, pero que no admiten una generalización válida.

Federico Avila lo reconoce al decir que «política, económica y geográficamente las provincias altoperuanas vinieron a ser desde 1776 hasta 1825, "países" esencialmente atlánticos, aunque no por ello perdieron su nexos con el otro mar» (Arica sigue siendo puerto natural de Potosí aunque ya no esté bajo su jurisdicción) y «aunque en realidad no tienen una salida estable, permanente y directa ni por el Plata ni por el Amazonas»<sup>31</sup>.

## 1.2. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1809-1825)

«Los grandes guerreros de España comprendieron a la par que los americanos el valor estratégico de Bolivia, y se puede decir que la guerra de la independencia, desde el Guaynas al Plata, no se redujo a otro empeño que el de poseer militarmente el Alto Perú (como se le llamó durante este período) para resolver el éxito de la lucha, apoderándose del territorio esencialmente defensivo de Bolivia»<sup>32</sup>.

Por lo demás, Bolivia no dio a la causa de la independencia hispano-de la Real y Pontificia Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, que comenzó a funcionar en 1624. En ella se pasó de la escolástica y el tomismo (vigentes hasta la expulsión de los jesuitas en 1767)

<sup>29</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 71.

<sup>30</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. XXXVII y XXXIX.

<sup>31</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 133.

<sup>32</sup> MÉNDEZ, Julio, cit. AVILA, Federico: *Op. cit.*, pp. 3/4.

al liberalismo, inspirado en la época de las luces de Europa y patente en la Real Academia Carolina, creada en 1776 como escuela de leyes para posgraduados<sup>33</sup>.

Posiblemente, en la conjunción de esos dos factores (territorio de difícil acceso para un ejército regular como el español e influencia de la élite revolucionaria que estudiaba leyes en Chuquisaca) se halle la causa de los Movimientos de La Paz y Chuquisaca que en 1809 inician la guerra de la independencia en Bolivia al tiempo que encienden el ideal libertario en todo el Virreynato del Río de La Plata<sup>34</sup>.

De 1810 a 1814 fracasan los levantamientos de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí y recién en 1825 el Ejército de Liberación de la Gran Colombia dirigido por Simón Bolívar y Antonio José de Sucre logra con las batallas de Junín (6 de agosto de 1824) y Ayacucho (9 de diciembre de 1824) lo que no habían conseguido ni los «ejércitos auxiliares argentinos» (tres fueron que sucesivamente lo intentaron; en agosto de 1810 comandadas las fuerzas por el doctor Juan José Castelli, en 1812-13 al mando del general Belgrano y en 1815 bajo la jefatura del general Rondeau, derrotado definitivamente en Sipe-Sipe o Viluma el 29 de noviembre de 1815); ni los caudillos nacidos de la guerra localizada que se libraba en las seis «republicuetas» en que se había dividido el territorio de Bolivia; esto es, el desmantelamiento de los ejércitos realistas en el nudo gordiano de medio continente: el Alto Perú<sup>35</sup>.

Después de Ayacucho, el mariscal Sucre queda en Bolivia por instrucciones de Bolívar, y el 9 de febrero de 1825 convoca por decreto a una Asamblea de todas las provincias a fin de decidir la suerte del Alto Perú, la que finalmente se reúne el 18 de julio de 1825 en Chuquisaca y proclama el 6 de agosto de 1825 (aniversario de Junín) la independencia de la «República de Bolívar» (nombre cambiado dos meses más tarde por el de Bolivia) e invita a éste a asumir la presidencia. Bolívar permanecerá en la nueva República hasta el 1 de enero de 1826, al alejarse delega el mando en Sucre, que ejercerá la presidencia hasta el 1 de agosto de 1828, cuando debido a los resentimientos que habían surgido respecto del mando extranjero decide partir junto con los úl-

<sup>33</sup> CAMACHO PEÑA, Alfonso: *Los militares en la política boliviana*, Revista «Estrategia» (Buenos Aires, julio-octubre 1971), núm. 12, p. 62. Véase también VILLARROEL TRAVEÑO, Augusto: *La fundación de Bolivia* (Cochabamba, 1975), pp. 7/8.

<sup>34</sup> Varios de los líderes de la Revolución de mayo de 1810 en Buenos Aires se habían formado ideológicamente en Chuquisaca.

<sup>35</sup> CAMACHO PEÑA, Alfonso: *Op. cit.*, pp. 63/64. En Tumusla, el 1 de abril de 1825, el coronel altoperuano Carlos Medinaceli termina con el ejército realista del general Pedro A. Olañeta. Medinaceli había pertenecido a la oficialidad de Olañeta hasta Ayacucho cuando decidió pasarse a las filas patriotas.

timos restos del Ejército de la Gran Colombia<sup>36</sup>, retiro acordado en Pi-  
quiza el 6 de julio de 1828.

De este modo concluyen en 1825 tres siglos durante los cuales Es-  
paña ejerció su dominio sobre el Alto Perú con un interés principal: el  
Cerro Rico de Potosí, yacimientos de plata más grandes de la época,  
que determinaron la importancia de Bolivia colonial<sup>37</sup>. En contraste,  
«Chile fue la colonia más pobre que España poseyera en América, la  
única que no solamente no le produjera beneficio alguno, sino que ni  
siquiera bastábase a sí misma, viéndose la Corona obligada a socorrer-  
la, razón por la cual le hacía enviar todos los años por el virrey del  
Perú trescientos mil pesos fuertes, que normalmente se le transmitían  
en tabaco»<sup>38</sup>. Los españoles engrandecieron con su concurso y su aten-  
ción sólo aquellas colonias que como México o Perú le brindaban  
abundantes riquezas metalíferas, especialmente oro, plata o piedras  
preciosas, y las condiciones naturales de Chile no abrían otra perspec-  
tiva que el cultivo de plantas frutales en los valles transversales abier-  
tos por los ríos cordilleranos de curso breve y precipitado<sup>39</sup>. Así los  
Andes Centrales (en las provincias altas—Alto Perú—los minerales  
de Oruro, Potosí, Porco, Lipez, Chicas y otros distritos) llegaron a ser  
la fuente principal de recursos de la metrópoli, si bien nunca constitu-  
yeron los centros reales de poder debido a que las pautas de la orga-  
nización imperial habían acentuado—durante todo el período colo-  
nial—la importancia de las rutas marítimas y de los puertos, afir-  
mando la hegemonía de las regiones costeras «que fueron el foco de  
la autoridad y del prestigio de España en Sudamérica»<sup>40</sup>.

La autonomía de España proclamada por Bolivia no lo fue menos  
del Perú y de Argentina. El decreto de Sucre del 9 de febrero de 1825  
determinaba el derecho de autodeterminación del Alto Perú (provin-  
cias de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Potosí, Gobernaciones de  
Mojos, ex misión reserva de los jesuitas, límite efectivo de la penetra-  
ción española en el Noroeste; y de Chiquitos, también ex asiento de  
los jesuitas en el Sureste; más Santa Cruz de la Sierra, único centro  
regional importante de ganadería en las llanuras), y, en consecuencia,  
violaba el *utis possidetis jure* de 1810, por lo que fue enérgicamente re-  
probado por Bolívar, que era un decidido partidario de la formación

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>38</sup> CAIVANO, Tomás: *Op. cit.*, pp. 114/115. Agrega Caivano que asimismo, inmediate-  
mente después de su independencia (12 de febrero de 1818), «Chile fue la más pobre entre  
sus hermanas del Pacífico».

<sup>39</sup> VALENCIA VEGA, Alipio: *El drama geopolítico de Bolivia*, Revista «Estrategia» (Buenos  
Aires, marzo-abril 1978) núm. 51, pp. 79 y 83.

<sup>40</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. XXXV y XXXVII.

de grandes unidades políticas a las que veía como una garantía contra los peligros inherentes a las nuevas naciones, lo que explica su oposición a estas fracturas de los territorios de los antiguos virreynatos. Llegó incluso a prever que Brasil continuaría la política expansionista de Portugal sobre los dominios de España, y en 1825 escribía: «Desgraciadamente Brasil bordea todos nuestros estados»<sup>41</sup>.

Creemos necesario hacer ahora algunas consideraciones. Ya hemos dicho que estas provincias altoperuanas pasaron a depender del Virreynato del Río de la Plata al ser creado éste en 1776. Cuando el 25 de mayo de 1810 Buenos Aires rompe con el Imperio español y establece una Junta de Gobierno propia, los oficiales realistas fieles en el Alto Perú que habían reprimido victoriosamente las revueltas de 1809 entregaron la Audiencia de Charcas al Virreynato de Lima, aunque este cambio nunca fue reconocido por las autoridades porteñas<sup>42</sup>. Algunos autores argentinos<sup>43</sup> atribuyen su separación en 1825 a la actuación del gobierno de Buenos Aires (general Juan Gregorio Las Heras), que se resume en la comunicación que el 17 de julio (visperas de la reunión de la Asamblea Deliberativa) llegaba a Chuquisaca y por la que se declaraba que «aunque las cuatro provincias han pertenecido siempre a este estado, es la voluntad del Congreso General Constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte según crean convenir mejor a sus intereses y felicidad»<sup>44</sup>. Ahora bien, si cierto es que a Buenos Aires no le interesó retener a estas provincias, como tampoco le interesó en demasía a Perú reivindicar reminiscencias históricas más lejanas pero más profundas sobre ellas, en primer lugar porque ambos estaban dedicados a asegurar su vinculación económica con los países industriales europeos, principalmente Gran Bretaña, para lo cual la ubicación geográfica del Alto Perú era mucho más interna y mediterránea que la de las provincias interiores del Río de la Plata y del Perú, a lo que se agregaba su enclaustramiento natural por sus montañas y sus selvas, y en segundo lugar porque Bolivia, valiosa durante la colonia por su producción de minerales de plata, en esos instantes a causa de la decadencia de las minas, iniciada ya en las últimas décadas del siglo XVIII y agravada por las contin-

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 42. Algunos delegados de La Paz a la Asamblea de 1825 propusieron la integración de Bolivia a las provincias del Bajo Perú (actual Perú), y aunque la propuesta fue rechazada era evidente que la afinidad y complementación económica de La Paz con esa región era mayor que la que había tenido siempre con otras regiones distantes del mismo Alto Perú. Sobre desarrollo de la Asamblea General y mociones debatidas en su seno, véase VILLARROEL TRIVIÑO, Augusto: *Op. cit.*, pp. 105 a 203.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>43</sup> Véase al respecto lo que sostiene ASSEFF, Alberto E.: *Op. cit.*, pp. 109 a 113.

<sup>44</sup> URCELLU: *Apuntes para la historia*, Sucre, 1855, cit. ARGUEDAS, Alcides: *La fundación de la República*. Editorial América (Madrid, s/f.), p. 255.

gencias de la larga revolución emancipadora que produjo el abandono y anegamiento de muchísimas minas antiguas, estaba completamente empobrecida por lo que su sostenimiento acarrearía a los criollos mercantilistas que tomaron el poder, tanto en las orillas del Río de la Plata como en el Pacífico, cuantiosas erogaciones<sup>45</sup>, no es menos cierto que una integración, ya libres, al actual territorio argentino, era rechazada por un fuerte recelo hacia Buenos Aires que la mayoría de los autores bolivianos describen y que parece haberse generado en el comportamiento de los «ejércitos auxiliares» durante la guerra de la independencia<sup>46</sup>. Por ello, el alejamiento del Alto Perú no es, a nuestro juicio, comparable (en lo que se refiere a las causas que lo originaron) a las pérdidas de los territorios de Paraguay (1811) y de la Banda Oriental (1830), también desmembrados del Virreynato del Río de la Plata.

Al respecto, es ilustrativo el siguiente hecho: cuando Bolívar conoce el decreto de febrero de 1825 reprueba la iniciativa de Sucre en estos términos: «... El Alto Perú es una dependencia del Virreynato de Buenos Aires, dependencia inmediata como la de Quito de Santa Fe (Colombia). La convocatoria misma es un acto de soberanía. Además, llamando usted a estas provincias a ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego usted logrará con dicha medida la desaprobación de Buenos Aires (no imaginaba Bolívar la actitud que ésta asumiría), del Perú y de Colombia misma que no puede ver con indiferencia siquiera que usted rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito por los antiguos límites del Virreynato (de Nueva Granada)...»<sup>47</sup>. Sucre le contesta: «...Desde ahora sí le advierto que ni usted ni nadie las une de buena voluntad a Buenos Aires, porque hay una horrible aversión a este vínculo; si usted tiene idea de unir las, puede decir a Buenos Aires que mande un fuerte ejército para que lo consigan, pues de otro modo es difícil...»<sup>48</sup>.

En 1825 el área pretendida por Bolivia de acuerdo a la extensión territorial de la Presidencia o Audiencia de Charcas en 1810, era una superficie de 2.350.000 kilómetros cuadrados con aproximada-

<sup>45</sup> VALENCIA VEGA, Alipio: *Op. cit.*, pp. 76/77.

<sup>46</sup> El «rescate» de las riquezas (metales preciosos) de Potosí, llevados como «efectos personales» del general Belgrano en una de las retiradas del ejército rioplatense contribuyó a crear este sentimiento altopperuano. Nicolás Suárez, un joven historiador boliviano, llama a esta acción el «desabastecimiento». Entrevista efectuada al licenciado Luis D. Zapata Jara, superintendente de la zona franca de Bolivia en el puerto de Rosario, el 10 de noviembre de 1978.

<sup>47</sup> PAZ: *Historia del Alto Perú* (Sucre, 1919), cit. en ARGUEDAS, Alcides: *La fundación de...*, *op. cit.*, pp. 226/227.

<sup>48</sup> O'LEARY: *Cartas de Sucre al Libertador* (Madrid, 1919), cit. en ARGUEDAS, Alcides: *La fundación de...*, *op. cit.*, p. 231.

mente 600 kilómetros de costa en el Pacífico, y un litoral en el que abundaban plata, cobre, salitre y guano y que se extendía entre el río Loa (límite con Perú) y el río Salado (límite con Chile) (mapa 3). Sin embargo, en el período posrevolucionario la viabilidad de cualquier región disgregada del virreynato era incierta e iba a quedar supeditada, con pocas excepciones, a la situación más o menos favorable en que quedara el nuevo Estado en relación a los contactos de ultramar; y precisamente las principales rutas del Alto Perú a la costa y el puerto de Arica en particular, estaban fuera de la Audiencia de Charcas y por lo tanto de la nueva República. El acceso al mar era por el corredor de la ex Intendencia de Potosí que corría en dirección sudoeste hacia el mar, carecía de agua (salvo pequeños oasis) y de población. De forma que desde el comienzo, las comunicaciones externas constituyeron uno de los aspectos más débiles de su geografía política y económica y una falencia que contribuyó a acentuar la falta de interés que durante buena parte del siglo XIX, demostrarían por Bolivia tanto el inversionista como el inmigrante<sup>49</sup>.

Por lo demás, con algunas notables excepciones como el sector del lago Titicaca; el más densamente poblado, las fronteras, especialmente NE. y SE., eran casi completamente desconocidas e inexploradas, con población dispersa o totalmente deshabitadas y remotas con relación al núcleo de la región de Charcas<sup>50</sup>.

Confirmada en 1825 como capital, Chuquisaca, que había debido su elección como asiento de la Audiencia a su relativa proximidad a Potosí, estaba no sólo mal ubicada con relación a La Paz y a los puertos del Pacífico, sino que era además extremadamente difícil de alcanzar desde otros centros dispersos en las montañas y en los contrafuertes de las sierras, como Cochabamba, Tarija y Santa Cruz; por lo que el doble problema que se le presentaba a Bolivia tras los sucesos de 1825, era que para obtener las salidas al mar o a las grandes vías fluviales navegables del continente (objetivo que dominaría inmediatamente su política exterior) se veía obligada a mantener el control y la organización de las regiones más remotas y extrañas de su territorio. En suma, los esfuerzos para establecer rutas

<sup>49</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. XXXIX y XLI. Sostiene FIFER que Bolivia fracasó al no participar en los contactos directos con las nuevas rutas oceánicas y al no participar en el movimiento que produjo la primera etapa de la construcción de ferrocarriles en Sudamérica. «En ambos casos, su confinamiento la apartó de los dos avances tecnológicos que más hubieran influido en la organización y en el poder del Estado durante el siglo XIX.»

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 34/35. El primer censo nacional de Bolivia se efectuó en 1831 bajo la dirección de Andrés Santa Cruz y arrojó una población de 1.088.768. En 1845 el censo dio 1.378.896 habitantes. Archivos Dirección General de Estadísticas y Censos cit. en *Ibidem*, página 63.

LA MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA (1534-1879)

MAPA 3

Area reclamada como perteneciente a la Audiencia de Charcas en 1810



FUENTE: FIFER, J. Valerie: *Bolivia*, p. 28.

al mar y para sustentar demandas históricas en áreas periféricas, eran facetas de un mismo problema<sup>51</sup>.

Finalmente, la declaración de la independencia en 1825 no implicó la unidad nacional—Santa Cruz de la Sierra, por ejemplo, permanecerá desintegrada hasta después de la Guerra del Chaco (1932-1935), y en cambio confirmó el aislamiento exterior—. Gran Bretaña, la principal potencia de ultramar a comienzos del siglo XIX, demoró su reconocimiento al nuevo Estado hasta 1837 y cuando formalmente lo efectuó no fue el de Bolivia, sino el de la Confederación (nos referimos a la Confederación peruano-boliviana instalada por el mariscal Andrés Santa Cruz en 1836). Asimismo, Estados Unidos reconoció a la Confederación en 1838, pero demoró el reconocimiento de Bolivia hasta 1848<sup>52</sup> (mapa 4).

Entre 1825 y 1842 Paraguay y Bolivia no mantienen ningún tipo de relaciones (gobierno de José Gaspar de Francia que guardó a Paraguay en un total aislamiento)<sup>53</sup>.

Con Brasil la efectivización de relaciones diplomáticas data de 1867 y comienza con la cesión de territorio por parte de Bolivia, puesto que ese año se firma el tratado Muñoz-López Netto (23 de marzo) que entrega a Brasil parte de la región del Acre<sup>54</sup>.

Argentina, por su parte, rehusó a reconocer la independencia boliviana basándose en la violación del *utis possidetis jure* en que incurrió Bolivia al reclamar Tarija y argumentando que el país estaba ocupado por tropas colombianas y que su nuevo presidente (Sucre) era un extranjero.

Tarija había sido durante la era virreinal dependencia departamental de Potosí y luego (desde 1807, por Real Cédula del 17 de febrero) puesta bajo la jurisdicción de Salta. Siempre se había orientado económicamente hacia Chuquisaca y manifestó una decidida determinación de seguir vinculada al Alto Perú en el Manifiesto Tarijeño de 1826. La cuestión mantuvo distanciadas a ambas naciones mucho tiempo y recién el 12 de noviembre de 1891 quedaría solucionada por el tratado Baptista - Zeballos; aunque hasta 1925 (tratado Medina-Carrillo) no quedarían definitivamente arregladas las fronteras entre los dos países.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 35 y 39.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 70. Evidentemente motivó el reconocimiento de ambos Estados la evaluación de la importancia que la Confederación de haber perdurado hubiera adquirido. La Confederación era económicamente más viable que una Bolivia o un Perú unitario y, por lo tanto, más beneficiosa a los intereses de las potencias de ultramar, principalmente de Gran Bretaña.

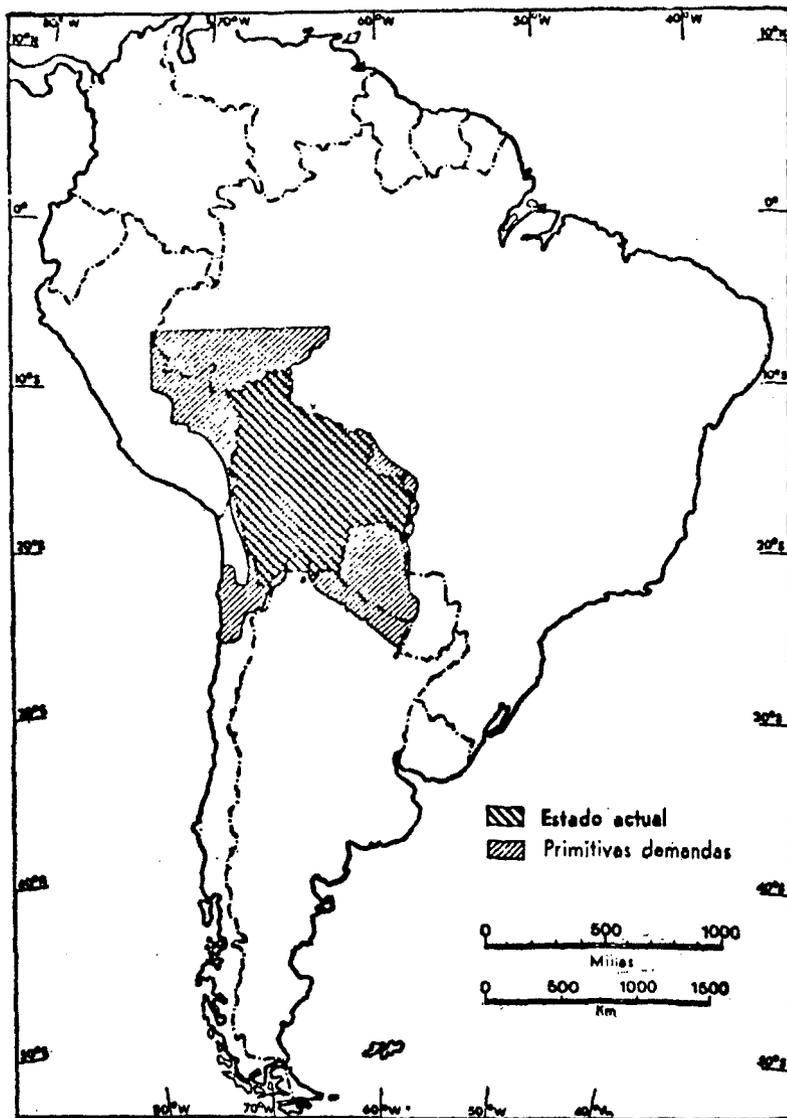
<sup>53</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 114.

<sup>54</sup> Véase *Supra*, p. 13.

LA MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA (1534-1879)

MAPA 4

Bolivia: estado actual y primitivas demandas



FUENTE: FIFER, J. Valerie: *Bolivia*, p. XXXVI.

En 1825, Buenos Aires reclamaba además derechos sobre Atacama, Chiquitos y el Chaco Central. La negativa argentina, al no reconocer la independencia, contribuyó a que el tráfico entre los dos Estados disminuyera (en 1826 el Congreso boliviano decretó un impuesto del 40 por 100 que comenzaría a aplicarse el 1 de enero de 1827 a todas las mercaderías que entraran a Bolivia procedentes de países sudamericanos que no hubieran reconocido oficialmente su independencia)<sup>55</sup>.

Ante este cuadro, los conceptos de Sucre al asumir (elegido presidente el 27 de mayo de 1826 por el Congreso Constituyente reunido en Chuquisaca el 25 de mayo de 1826) se volverían premonitorios: «Estoy persuadido, decía, que a las pequeñas naciones se las tragan las grandes; y Bolivia es un pequeñísimo Estado». «Dios quiera (agregaba en otra ocasión) que salga bien del gobierno, porque mi posición es muy falsa, no sabiendo si trabajo para que Bolivia sea un Estado independiente o para que sea parte del Perú o de Buenos Aires...»<sup>56</sup>. Sin duda, a pesar del decreto del 9 de febrero de 1825, Sucre también presentía las gravísimas dificultades que inmediatamente comenzaría a afrontar el nuevo Estado.

Desde 1820, se había ido haciendo necesario dar a las constituciones un asiento territorial y las naciones sudamericanas pactaron entre sí sus límites respectivos haciéndolos coincidir con los que tenían cuando se separaron de España; constituyendo la doctrina del *Uti possidetis jure* de 1810 (por ser éste el último año en que España ejerció de manera incontrastable su dominio colonial), incorporada al llamado Derecho Público Hispanoamericano<sup>57</sup>.

Así, en 1822, Chile se da su primera constitución, su jurisdicción es fijada «desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos»; lo mismo repiten las de 1823, 1828, 1832 y 1833. En 1823 Chile crea su último departamento al norte y le llama La Serena, «desde el desierto de Atacama hasta el río Choapa». En 1826 ese mismo territorio se convierte en la provincia de Coquimbo, con capital en La Serena<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Véase FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 269/270; ARGUEDAS, Alcides; *La fundación de...* *op. cit.*, p. 64. AVILA, Federico: *Op. cit.*, pp. 107 a 110.

<sup>56</sup> ARGUEDAS, Alcides: *La fundación de...* *op. cit.*, p. 63.

<sup>57</sup> Este principio del *Uti possidetis jure* de 1810 está tomado del Digesto romano y significa «como poseéis seguirás poseyendo». De acuerdo a los juristas es contradictorio porque para la posesión de la cosa se necesita el *ánimus* (intención) y el *corpus*. Estados Unidos y Brasil, que continúa la posición portuguesa, utilizan este principio, pero *in actu*, o sea la posesión efectiva de la cosa. Por este principio Brasil ha tenido conflicto con todos los países hispanoamericanos con los que limita e incluso con los que no limita, como por ejemplo Ecuador.

<sup>58</sup> ZEBALLOS, Estanislao: *Op. cit.*, pp. 12/13.

## LA MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA (1534-1879)

En 1825 la desembocadura del río Salado (26° 20' S.) parece haber sido el límite más generalmente aceptado, a pesar de la ambigüedad que representaba decir «desde el desierto de Atacama...». Pero en los primeros años de la independencia, Chile iba a reclamar una zona de 130 kilómetros al norte del Salado, fundándose en que un grupo de pescadores y campesinos chilenos se habían establecido allí a comienzos del siglo XIX y se habían colocado bajo la jurisdicción chilena<sup>59</sup>.

Con Perú, que reconoce la independencia boliviana el 18 de mayo de 1826, comúnmente se aceptaba que el límite en el desierto era el río Loa, aunque también este país habría de presentarle a Bolivia una demanda sobre la costa al sur, hasta Tocopilla<sup>60</sup>.

### 1.3 POSESIÓN NO CONFLICTIVA DE LA COSTA (1825-1842)

Al ser fundada la República en 1825, su acceso al Pacífico era, como queda dicho, forzado a través del desierto de Atacama. Sucre —quien fue su primer presidente (1826-1828)— se percató de lo desventajoso de la situación para impulsar una política comercial que aprovechara las corrientes vigentes en la Europa del siglo XIX, principalmente en Inglaterra<sup>61</sup>. De modo que los esfuerzos del primer gobierno independiente del país se encaminaron simultáneamente en dos direcciones; por una parte se trató de incorporar Arica (proponiendo a Perú diferentes compensaciones) y por otra se afirmó la soberanía sobre el litoral de Atacama con sucesivas medidas administrativas al tiempo que se erigía a Cobija (22° 32' S.) en primer puerto de la nación.

Cuando Bolívar aceptó el hecho consumado de la constitución de Bolivia, ordenó a Sucre que buscara un puerto para la nueva República. Por encargo de éste, el militar irlandés Burdett O'Connor recorrió buena parte del litoral, decidiéndose finalmente por el modesto lugar de Cobija (por ser el más próximo a Potosí, había revisado también Mejillones y Tocopilla) de muy precarias condiciones náuticas<sup>62</sup>. Si bien Tocopilla se encuentra al norte de Cobija, para acceder en línea recta desde Potosí, se debería haber cruzado territorio peruano

<sup>59</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. 43.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>61</sup> *El camino hacia el mar sigue lleno de obstáculos*, Revista «Comercio Exterior» (México, febrero 1977), vol. 27, núm. 2, p. 196.

<sup>62</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. XXI.

(mapa 5). Tocopilla, Cobija y Mejillones pertenecen al Atacama Bajo que desciende hacia el mar.

Erigido Cobija en puerto mayor, Sucre fija los derechos aduaneros sobre las mercaderías internadas por dicho puerto. Años después, Andrés Santa Cruz (1829-1839) separa de Potosí el gobierno del Litoral y establece su asiento en Cobija<sup>63</sup>.

Sucre, caminando al mismo tiempo en la otra dirección, había hecho en 1826 reiteradas solicitudes a Bolívar para que informara al Congreso peruano sobre el deseo de Bolivia de obtener la cesión de Arica. En noviembre de 1826 (aprovechando el alejamiento de Bolívar que se oponía a cualquier transferencia territorial) propuso que la frontera fuese trasladada al norte del Loa, a Cabo Sama (18° S.). Por el acuerdo Bolivia ganaba no sólo el puerto de Arica sino también las provincias de Tacna y Tarapacá, afirmando la demanda sobre 1.100 kilómetros del litoral del Pacífico entre los 18° S. y los 26° 20' S. A cambio, Bolivia se comprometía a pagar cinco millones de pesos a los acreedores extranjeros y a hacer ajustes a favor del Perú en la región del lago Titicaca. Con este contenido se firmó un tratado el 15 de noviembre, pero luego Lima, en diciembre de 1826, se negaría a ratificarlo. Estaba entonces en la presidencia del Perú, Andrés Santa Cruz<sup>64</sup>.

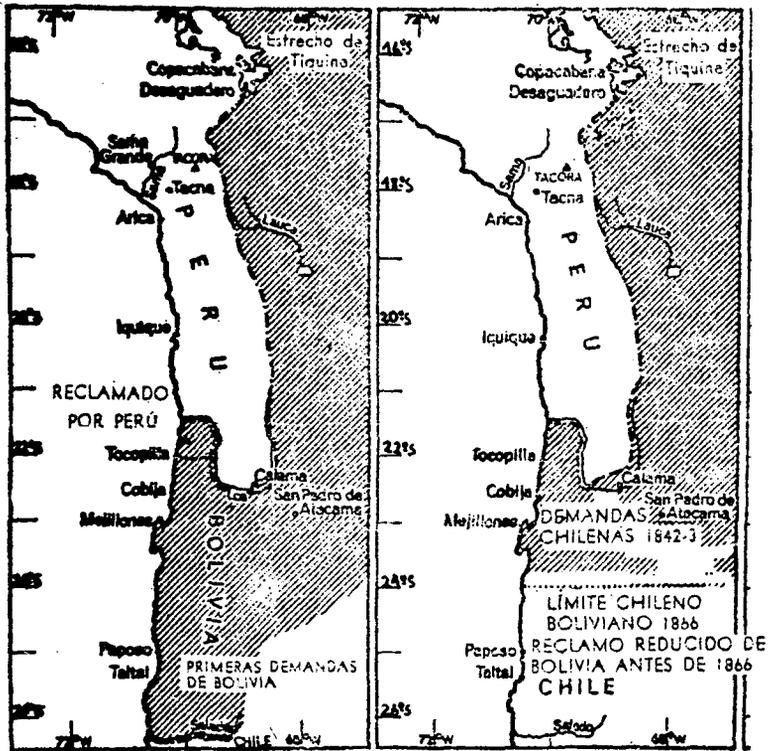
Las ventajas comparativas de Arica (puerto natural de la meseta boliviana) sobre Cobija eran incontrastables. Mientras Puerto La Mar, como también se llamaba a Cobija, estaba situado en un tramo de la costa particularmente inhóspito, carecía de agua potable (por ser en extremo salobre) y sólo podía prestar servicios (inadecuados) al ser sur del país, pues enlazaba más bien con Potosí y Chuquisaca, que con La Paz y Cochabamba, siendo en definitiva un puerto del desierto; Arica, con abundante provisión de agua dulce, abastecida

<sup>63</sup> LAGUNO, Adolfo: *Bolivia en la cuestión del Pacífico*, Editorial Estudios Gráficos Cagnetti (Mercedes-Buenos Aires, 1922), p. 6. «No había en ese tiempo un total acuerdo para la designación como provincia o como departamento de la región boliviana de Atacama. El litoral fue ascendido a la condición de departamento por decreto del presidente Santa Cruz del 1 de julio de 1829. La constitución de 1831, sin embargo, se sigue refiriendo a la provincia Litoral. La creación del departamento vuelve a aparecer en 1839, pero el 9 de junio de 1843 el vicecónsul inglés en Chuquisaca (Sucre) informa a Londres que "en adelante" Cobija será un departamento y que el puerto tiene unas 1.000 almas.» Foreign Office Archive London, 11/ cit. en FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 62/63. «Santa Cruz hizo cuanto pudo por mejorar Cobija e incluso residió allí durante algún tiempo en 1833, vista la imposibilidad de obtener Arica.» *Ibidem*, p. 59.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 54 a 56. Santa Cruz ocupaba el gobierno peruano por delegación de Bolívar al partir éste hacia Guayaquil. Frustrado primero por Bolívar y luego por Santa Cruz en su intento de conseguir Arica para Bolivia, Sucre, viendo cada vez menores posibilidades de subsistencia al país «en 1827 llegaría a especular con la idea de una Liga Federal con Chile y Argentina, a cuyo efecto publicó una declaración el 4 de abril de ese año». Foreign Office Archive London, 61/11 cit. en FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. 56. Ni Buenos Aires ni Santiago contestaron la propuesta.

MAPA 5

Bolivia, Chile y Perú; Demandas y posesión en el desierto de Atacama (1825-1879)



FUENTE: FIFER, J. Valerie: *Bolivia*, p. 48.

de frutas, aceitunas y azúcar procedentes de las huertas con regadío del Valle de Azapa en las afueras de la ciudad, separada por siete u ocho días de viaje de La Paz, a diferencia de las tres semanas que requería el viaje Cobija-La Paz; justificaba que a pesar de los derechos impuestos a las mercaderías que entraran por el antiguo puerto colonial para afianzar a Puerto La Mar, la mayor parte del comercio desde y hacia Bolivia continuaba pasando por Arica transcurridas dos décadas desde la independencia<sup>65</sup>. Debe tenerse en cuenta que, como consecuencia de la declinación de la plata, a partir de 1825 el sector minero con centro en Potosí pierde importancia y población en relación al sector norte con centro en La Paz, que, además, durante la Confederación, dada su situación geográfica, adquirirá enorme gravitación política.

Bolivia será gobernada de 1825 a 1879 por militares. Los primeros presidentes del país, tal el caso de Andrés Santa Cruz, José Ballivián, José Miguel de Velasco, Pedro Blanco, entre otros, si bien al principio habían servido en el ejército español, progresivamente fueron militando en los ejércitos patriotas. La larga guerra de la independencia (quince años) fomentó el surgimiento de caudillos que pugnarón por el poder personal llenando la historia boliviana de motines y cuartelazos hasta bastante después del nacimiento de la República. Por otra parte, la situación social y cultural por la que atravesaba el país, no fomentaron en forma inmediata un proceso de democratización capaz de dar a los civiles fuerza suficiente para gobernar, por lo que el ejército se mostró en un comienzo como la única institución nacional con organización y fuerza capaz de imponerse frente al particularismo que afloraba en cada una de las regiones; aunque su heterogeneidad (estaba formado por restos del ex ejército español; del Ejército de Liberación de la Gran Colombia y por los ex líderes de las «republicuetas») y especialmente la presencia del ejército extranjero constituyó un factor más de temprana inestabilidad política<sup>66</sup>. Unase a esto la situación económica heredada de la colonia que se tradujo en una estructura monoprodutiva (basada en la extracción minera), sujeta a las decisiones del mercado internacional y controlada por una clase terrateniente y minera tradicional<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> Véase FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 53 a 73. Según otros autores la fertilidad del Valle de Azapa no era tal por entonces y no lo fue hasta 1982, año en que se efectiviza el desvío del río Lauca para fines de regadío en la región. Sostienen que hasta ese año era en realidad el «desierto» de Azapa. Entrevista efectuada al licenciado Luis E. Zapata Jara, *op. cit.*

<sup>66</sup> CAMACHO PEÑA, Alfonso: *Op. cit.*, pp. 64 a 68.

<sup>67</sup> *El camino hacia...*, *op. cit.*, pp. 196/197.

Mientras en Chile, lograda la independencia, los propietarios—ex aristocracia colonial—tuvieron que emplear sus máximos esfuerzos para conservar su poder económico, lo que los hizo, dada la pobreza del país, despojarse de sus prejuicios y adquirir la fisonomía de una burguesía incipiente que abrió las puertas al capital británico y oteó la riqueza de los países vecinos; en Bolivia tanto como en Perú una aristocracia que se apoltronó en la inacción improductiva y en un parasitismo feudalista sin variantes en lo económico-social, sólo veía en su costa pacífica un inmenso desierto difícil de vencer y de incorporar al conjunto nacional. Asimismo, mientras Chile tardaría sólo doce años, de 1818 a 1830, en lograr la estabilidad política obtenida con la instalación en el poder de los propietarios o «pelucones», como se les decía, en 1830, luego de la batalla de Lircay, bajo la dirección de Diego Portales, elemento típicamente burgués<sup>68</sup>; en Bolivia de 1825 a 1840 se sucedían siete gobiernos, algunos de los cuales apenas si lograron instalarse, pues Andrés Santa Cruz, que reactualizaría los pensamientos confederativos de Bolívar, permaneció en el poder desde el 24 de mayo de 1829 hasta el 20 de febrero de 1839.

En 1828 Bolivia firma con Perú el tratado de Piquiza, que junto con los de Arequipa (1829) y Puno (1832) serían los cimientos de la Confederación Peruano-Boliviana, que por decreto de Santa Cruz (que invade Perú en junio de 1835, derroca a Gamarra, entonces presidente, y coloca en el gobierno al general Orbegoso) del 20 de octubre de 1836 se constituye primero con el Estado del Sur del Perú (provincias de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno que se habían declarado independientes del resto del país el 18 de marzo de 1836). Luego se adherirá el Norte peruano (departamentos de Amazonas, Junín, Libertad y Lima) que también se habían constituido formalmente en Estado el 6 de agosto de ese año. Las bases políticas de la Confederación quedarán selladas en una reunión de plenipotenciarios de los tres Estados celebrada en Tacna en mayo de 1837. Bolivia, Perú del Norte y Perú del Sur iban a tener cada uno su presidente y su Congreso y Santa Cruz se constituyó en Protector Supremo de la Confederación, asumiendo la dirección de la política exterior y de los asuntos militares (art. 6.º del Pacto Fundamental). Cada uno de los tres Estados-miembros iba a tener por lo menos un puerto principal, correspondiendo Cobija a Bolivia<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> VALENCIA VEGA, Alipio: *Op. cit.*, pp. 80, 82 y 83.

<sup>69</sup> Véase ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, *op. cit.*, pp. 94 a 101, y FIFER, J. Valerie, *op. cit.*, pp. 66/67. En realidad, siempre había existido un fuerte sentido de regionalismo alrededor de la hoya del Titicaca que estaba ligada por la antigua ruta colonial con Islay, Arequipa, Cuzco, Puno y La Paz, así como con Tacna y Arica, donde la existencia de una frontera internacional en nada había cambiado el tránsito.

La Confederación fracasaría porque no se tuvo en cuenta a Chile que sintió inmediatamente el perjuicio que a sus intereses podrían causar prematuras hegemonías en un océano en el que se creía obligado a capitanear y dominar<sup>70</sup>. El 20 de enero de 1839, en Yungai, una segunda invasión chilena logra derrotar definitivamente a Santa Cruz, que irá al exilio, y reponer en el poder en Perú al general Gamarra, jefe de los prófugos en Chile. «El triunfo de Yungai—escribe Luis Galdames, en su *Estudio de la Historia de Chile*— y el aniquilamiento de la Confederación peruano-boliviana (1836-1839) dieron a Chile una alta representación en América, y los Estados europeos comenzaron desde esa fecha a considerarla como la más fuerte y la mejor organizada de las naciones salidas de las colonias españolas. El pueblo estaba orgulloso, sentía su grandeza»<sup>71</sup>.

No sólo Chile la vio como una amenaza, sino también Argentina, hasta entonces indiferente a la suerte de las ex provincias altoperuanas, que envía un ejército de 4.000 hombres al mando del general Heredia con instrucciones de destruir la Confederación y apoderarse *manu militari* de Tarija. Este ejército fue vencido por las fuerzas del sur de Bolivia. De modo que, debido en parte a la influencia y a las armas chilenas, la Confederación se desplomó por un acuerdo de gabinetes de medio continente y por las discrepancias y oposición que ella provocaba en el seno de los propios países miembros. Téngase en cuenta que, por ejemplo, obligó al Norte, Este y Sudeste bolivianos a dirigir sus actividades económicas e industriales hacia mercados y centros no sólo alejados, sino opuestos a su propia y natural gravitación geoeconómica<sup>72</sup>.

La guerra contra la Confederación (declarada por Chile el 11 de noviembre de 1836 y por Argentina el 19 de mayo de 1837) fue la única disputa armada en que se veía envuelta Bolivia y que no le ocasionaría pérdidas territoriales. Disuelta, sólo quedó en pie un acuerdo de defensa mutua en caso de agresión externa. Este acuerdo pretendía frenar las ambiciones territoriales chilenas, patentes desde 1833, en el gobierno de Diego Portales<sup>73</sup>; aunque preciso es aclarar que estas ideas expansionistas no eran ajenas al mismo Bernardo

<sup>70</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 85.

<sup>71</sup> OPISSO, Alfredo: *Historia de España y de las repúblicas latinoamericanas*. Editorial Gallach (Barcelona, s/q.), tomo XII, p. 66.

<sup>72</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 85. «Los sectores de influencia de Chuquisaca, Potosí y Tarija habían demostrado poco entusiasmo por la Confederación y el departamento de Santa Cruz estaba tan escasamente vinculado a la capital (La Paz) por rutas camineras, que sus delegados siempre llegaban demasiado tarde para ser oídos.» FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. 69.

<sup>73</sup> *El camino hacia el mar...*, *op. cit.*, p. 197.

O'Higgins que el 20 de agosto de 1831 había escrito al capitán Coghlan de la marina inglesa: «Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones (23° S.) hasta Nueva Setland del Sud (65° S.)...»<sup>74</sup>.

En 1841, Gamarra que, como dijimos, fue repuesto por Chile en Perú, invade nuevamente Bolivia. La victoria decisiva de Bolivia (gobierno del general José Ballivián, sucesor de Santa Cruz) sobre Perú en Ingavi, decidió un avance arrollador sobre Arica, Tacna, Puno y Moquegua. Fue la primera y última vez que Bolivia ocuparía Arica. A principios de 1842, Ballivián fue obligado a retirarse gradualmente detrás del Desaguadero<sup>75</sup>.

Inmediatamente después de la independencia, Perú había invariablemente impugnado los reclamos de Bolivia a un derecho de libre tránsito por su territorio. Pero el 1 de enero de 1850, los negociadores de La Paz obtuvieron que Arica fuese declarada puerto libre para el comercio boliviano. Esta abolición de los derechos de puerto y tránsito tanto de las importaciones como de las exportaciones perjudicó indirectamente los intereses comerciales chilenos. En la adopción de la medida jugó en forma gravitante la presión de Estados Unidos y Gran Bretaña<sup>76</sup>.

También durante este período, y más precisamente durante el gobierno de Ballivián se abre un interregno en la inclinación al Pacífico de Bolivia. Sin duda, la iniciativa se debió en parte a los problemas que el país atravesaba con sus dos vecinos en ese océano, apenas fracasada la Confederación. Ballivián intenta la colonización del Nordeste y Sudeste. Se organizó el régimen político y administrativo de Mojos, que pasó a ser el Departamento de Beni. Se procuró la ocupación efectiva de los llanos orientales, para lo cual se firmó un contrato con la Compañía Belga de Colonización. Se trató de abrir la navegación del Pilcomayo, Bermejo y Paraguay (en 1843-1844 partirían dos expediciones de reconocimiento del curso del río Pilcomayo). Si bien la opción canalizadora por los ríos platenses será frustrada

<sup>74</sup> Díaz Loza, Florentino: *Geopolítica de Chile*, Revista «Estrategia» (Buenos Aires, septiembre-octubre 1977) núm. 48, p. 56.

<sup>75</sup> Véase FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 70/71. Sostiene la autora que «si la victoria de Ingavi (1841) señala la confirmación definitiva de la independencia del país, también marca el fin de toda posible incorporación de Arica a Bolivia».

<sup>76</sup> El 1 de junio de 1848 James Buchanan (secretario de Estado de Estados Unidos) escribía a John Appleton (nuevo ministro norteamericano en Bolivia): «Arica parecería pertenecer naturalmente a Bolivia... Sin tratar de interferir en los asuntos internos de ninguna de esas repúblicas (Perú y Bolivia), usted podría promover esta cesión (la de Arica) con su consejo y asesoramiento si la ocasión se presenta.» FIFER, J. Valerie: *Op. citada*, p. 73. Perú confirmó el libre tránsito para Bolivia por Africa en 1864 y 1878, pero concertó ajustes de tarifas. *Ibidem*, p. 74.

con la promulgación unilateral por parte de Juan Manuel de Rosas (gobernador de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina) del Reglamento de la Navegación del Plata y sus afluentes; será retomada por la Cancillería boliviana, que en 1853 hace una declaración por la que abre al comercio mundial la navegación de los ríos nacionales que desaguan en los sistemas amazónico y platense, y, se continuará, con altibajos, hasta los primeros años del gobierno del general Mariano Melgarejo, quien en 1863 comisionó al sacerdote José Gianelli, franciscano, para pacificar a las tribus salvajes de las márgenes del Pilcomayo y para atender la navegación de ese río. La expedición Gianelli comprobó la posibilidad de la navegación del Pilcomayo desde cerca de Tarija hasta los Esteros de Patiño y estuvo próxima a hallar la confluencia del río con el Paraguay. En 1865, Bolivia volvería sus miras al Pacífico<sup>77</sup>.

#### 1.4 POSESIÓN CONFLICTIVA DE LA COSTA (1842-1879)

Durante este período, se valorizará económicamente el litoral con el aprovechamiento de dos riquezas; la primera, el guano, registrará tanto su auge cuanto su declinación antes de que el período finalice, puesto que la edad de oro del abono es ubicada generalmente entre los años 40 y 70 del siglo XIX; la segunda, el salitre, ocupará un lugar principalísimo entre 1870 y 1919, por lo que su explotación es aún reciente cuando este cuarto período toca a su fin.

El guano, producto de la acumulación de un espesor de dieciocho o más metros de deyecciones de los millones de pájaros marinos que habitaban las costas, islas y promontorios, era localmente conocido desde hacía siglos por su valor como fertilizante y ya Humboldt en 1804 había llevado muestras a Europa. A fines del decenio de los 30, se descubren ricos depósitos de guano en las islas Chinchas (13° 32' S., 76° 28' O.) y Lobos (6° 38' S., 80° 59' O.) frente a la costa peruana, primer lugar de la costa occidental sudamericana en iniciar una explotación intensiva, llegando a ser en pocos años el producto la principal fuente

<sup>77</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, pp. 182 a 185, y ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, *op. cit.*, pp. 119/120. En la época de Ballivián, José M. Dalence, autor boliviano, proponía en su *Bosquejo Estadístico de Bolivia*, unir el río Desaguadero con el Pilcomayo, de modo que pudiera navegarse sin interrupción desde el Titicaca al Plata. Según él, resultaba fácil abrir un corto canal desde el lago Poopó (que recibe aguas del Titicaca por el río Desaguadero) hasta Yotala, donde se encuentran los orígenes del Pilcomayo, canal que atravesaría terrenos fáciles del altiplano sin mayores obstáculos que pequeñas colinas que podrían haber sido salvadas. Dalence y otros autores insistieron también en la navegación del Bermejo desde proximidades de Tarija hasta Buenos Aires.

de ingresos del Perú, constituyendo las tres cuartas partes de sus rentas y durante algún tiempo la mayor exportación de esta parte del continente<sup>78</sup>. Poco después, en 1840, se encontrarían acumulaciones en el territorio de la provincia de Atacama, en Pta. de Angamos, al norte de Mejillones, lo que provocaría el establecimiento en el lugar de las primeras empresas anglo-chilenas<sup>79</sup>. Para 1842, las expediciones de Chile se multiplicaron, llevando consigo a personal civil y militar, encargándose aquél de efectuar exploraciones en busca de guano, salitre y plata, mientras el militar estudiaba cuidadosamente el terreno, haciendo acopio de importantes informaciones topográficas<sup>80</sup>.

Ese mismo año de 1842, el gobierno chileno (presidente Manuel Bulnes) dicta, el 13 de octubre, una ley por la que declara que «todas las huaneras y riquezas superficiales que existen en la provincia de Coquimbo, en todo el desierto de Atacama y en toda la costa e islas adyacentes pertenecen a la República de Chile» e inmediatamente envía la fragata «Chile» a las costas de Atacama que erige la bandera nacional en un fuerte en Mejillones. Este hecho provoca la intervención del gobierno boliviano (que había enviado ya sucesivas misiones diplomáticas a Santiago) materializada por la goleta «Sucre», que destruye el fuerte y arría la bandera chilena. Desde entonces y hasta 1863 no se registrarían incidentes armados aislados entre los dos países<sup>81</sup>.

No obstante lo cual, en 1843, Chile procederá a cambiar el nombre de su provincia más septentrional, que de Coquimbo pasó a denominarse provincia de Atacama, creando una confusión de nombres puesto que el territorio de la provincia no abarcaba parte alguna del desierto del mismo nombre y, por otra parte, lindando con esta décimotercera provincia chilena se encontraba la provincia de Atacama de Bolivia, que sí contenía al desierto. Esta confusión de nombres originaba una confusión de territorios<sup>82</sup>.

A raíz de éste y otros sucesos que ininterrumpidamente se suscitaban, las relaciones entre los dos países volverían a agravarse progresivamente y en junio de 1863 se estaría nuevamente al borde de la guerra. Bolivia pide entonces a Chile que los concesionarios que explotaban guano y exploraban localizaciones de salitre en el litoral,

<sup>78</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. 78.

<sup>79</sup> De los tres países (Chile, Bolivia y Perú), Chile era el que mayor penetración inglesa, firmemente alentada por sus propios gobiernos, registraba. Por entonces, en Perú «el capital británico tenía un menor dinamismo debido a la presencia de capitales españoles, suizos y alemanes». *El camino hacia...*, *op. cit.*, p. 197.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 197.

<sup>81</sup> ZEBALLOS, Estanislao: *Op. cit.*, pp. 18/19.

<sup>82</sup> LAGUNA, Adolfo: *Op. cit.*, p. 7. Es de hacer notar que en estos dos años, 1842-1843, mientras ocupaba el desierto y litoral de Atacama, al norte, procedía Chile también a ocupar el estrecho de Magallanes al sur.

tanto chilenos como bolivianos paralizasen sus actividades en tanto que «por las vías legales de la diplomacia y la jurisprudencia se llegase a un acuerdo entre ellos». Como respuesta Chile ocupa Mejillones con algunos buques de guerra. Bolivia se encontraba entonces con su hacienda en una ruina completa, ocasionada, según el presidente Achá, «directa e indirectamente por las revueltas que se han sucedido en el país». Mientras el canciller Rafael Bustillo, en su mensaje especial al Congreso, decía que «las naciones del mundo civilizado se pondrían todas de parte de Bolivia para obligar a Chile a devolver el territorio usurpado»; la prensa no era tan optimista y *El Oriente*, de La Paz, decía: «... la guerra a Chile es imposible por hoy para Bolivia... le sobra su derecho... le faltan los recursos de la fuerza física...»<sup>83</sup>. Finalmente la guerra se evitó debido, en gran parte, a que volvió a asomar por entonces la amenaza de que España reconquistara sus ex colonias. Entre 1863 y 1866 el guano fue la causa de la última tentativa de España para recuperar parte de su vieja gloria imperial al capturar las islas Chinchas<sup>84</sup>. Este peligro llevó a Bolivia al Congreso de Lima (1865), donde suscribe un tratado colectivo con Perú, Chile, Ecuador, Colombia, Salvador y Venezuela de alianza defensiva, conservación de la paz, comercio y navegación<sup>85</sup>.

En 1864, en uno de los tantos vuelcos registrados en la inestable vida política boliviana, asume el poder el general Mariano Melgarejo, lo conservará hasta 1871 y será considerado por bolivianos y extranjeros como el representante máximo de los «caudillos bárbaros»<sup>86</sup>. Durante su gobierno, se lleva a cabo la guerra de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) contra Paraguay (1865-1870). Bolivia se mantiene neutral, limitándose a reclamar por el tratado secreto

<sup>83</sup> ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, op. cit., pp. 235 a 237.

<sup>84</sup> W. C. DAVIS: *The Last Conquistadores*, Imprenta de la Universidad de Georgia, 1950, cit. en FIFER, J. Valerie: Op. cit., p. 79.

<sup>85</sup> AVILA, Federico: Op. cit., p. 87.

<sup>86</sup> Sostiene Alfredo Camacho Peña en su estudio sobre la actuación política de los militares en Bolivia que los militares caudillos que gobernaron casi ininterrumpidamente al país desde 1825 hasta 1879 pueden diferenciarse claramente en dos tipos, siendo que de 1825 a 1848 la gobernaron los llamados «caudillos letrados», especie de militares estadistas cuya base de reclutación provenía del pequeño grupo hispano-criollo que poseía prestigio social, poder económico y político, tierras y educación. Eran las familias aristocráticas que destinaban un hijo al ejército y otro a la iglesia o a la política (leyes) y dice «en todos los casos, a través de estas instituciones, la oligarquía hispano-criolla tenía la influencia política». En cambio, de 1848 a 1879 fueron los «caudillos bárbaros», cuyo primer representante fue Isidoro Belzu, aunque los más recordados por sus iniquidades serían Melgarejo (1864-71) y Morales (1871-74). «El periodo de estos caudillos ha sido de una violencia e inestabilidad políticas jamás superadas en la historia.» En 1884, al finalizar la guerra del Pacífico, Bolivia contabilizaba ya más de 170 movimientos de insurrección entre revoluciones, cuartelazos, golpes de estado y sediciones políticas. CAMACHO PEÑA, Alfonso: Op. cit., pp. 86 a 89.

de la Triple Alianza (1865) para salvar sus derechos territoriales y a ofrecer su mediación amigable. (Bolivia había reconocido en 1842 la independencia de Paraguay.)

En 1866, un poco como consecuencia de las circunstancias que habían motivado la convocatoria del Congreso de Lima, suscribirá un tratado de adhesión a la alianza ofensiva y defensiva celebrada entre Chile y Perú.

Por estos años, Bolivia todavía no había establecido relaciones diplomáticas con Argentina, contabilizándose sólo algunos contactos oficiosos desde fines de la década de 1850.

Con Brasil iniciará sus relaciones el 27 de marzo de 1867 suscribiendo un Tratado de Amistad, Límites, Comercio, Navegación y Extradición<sup>87</sup>. Por el más conocido como Tratado Muñoz-López Netto (signatario brasileño) cede Bolivia el territorio del Acre, comprendido entre el actual límite norte del Acre brasileño, el río Madeira y los orígenes del río Yaraví, una superficie de 160.000 kilómetros cuadrados<sup>88</sup>. A cambio, Brasil se comprometía a permitir la navegación y el tránsito bolivianos por sus ríos y a dar facilidades al comercio del sector nordeste y este del país<sup>89</sup>. La superficie cedida contenía inmensas áreas de las selvas caucheras del norte, pero además Bolivia entregaba la orilla derecha del Paraguay en el tramo del río que corre por la región, con lo que perdía su acceso directo a esta vía fluvial, que debía haber sido «la más propicia y natural para el país»<sup>90</sup>. Este tratado haría decir al general brasileño Cerqueiro: «El Brasil obtuvo de Bolivia cuanto propuso y pidió. Consiguió retrotraer la línea del punto medio del Madeira hacia su origen, esto es, de la latitud 6° 52' S. a la de 10° 20' S., y no fue más al Sur porque sólo hasta la boca del Beni, a 10° 20' S., llegaron las pretensiones de los portugueses». El plenipotenciario brasileño López Netto, que gestionó el tratado, una vez que lo logró fue más allá y pidió a Melgarejo (gobierno de facto) que reuniera un Congreso que sellara su aprobación definitiva. Reunido el cual en 1868, «los miembros de la mayoría dieron valor legal a todos los actos de Melgarejo»<sup>91</sup>.

<sup>87</sup> AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 73.

<sup>88</sup> GUALCO, Jorge N.: *Cono Sur, elección de un destino*, Editorial Compañía Gráfica Fabril (Buenos Aires, 1972), p. 41.

<sup>89</sup> El diplomático boliviano Vaca Guzmán decía en 1880, refiriéndose a este tratado: «Es fácil comprender que el Brasil, conocedor de la importancia del comercio boliviano y convencido de que éste no tiene más que tres vías posibles: el Amazonas, el Plata y el Pacífico, pretende hábilmente hacerle su tributario, alentado por la dejadez e indiferencia con que los Estados vecinos de Bolivia miran esta trascendental cuestión». AVILA, Federico: *Op. cit.*, p. 73.

<sup>90</sup> FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. XXVIII.

<sup>91</sup> ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, *op. cit.*, pp. 279 y 281.

Se puede hallar alguna explicación a esta cesión de zonas caucheras a cambio de una aparente facilidad hacia la navegación en el hecho de que un año antes de la firma del tratado, el 7 de diciembre de 1866, el emperador del Brasil había abierto la navegación del Amazonas al tráfico marítimo internacional. Tradicionalmente se consideraba como la mayor dificultad a salvar para la apertura de Bolivia norte y este hacia el Atlántico los 18 rápidos y caídas de los ríos Madeira y Mamoré, situados entre San Antonio y Guayamerín. En ese momento, los 13 saltos más bajos se encontraban en territorio brasileño y los cinco restantes sobre Bella Vista eran compartidos por los dos países. Con la internacionalización de la navegación del Amazonas, Bolivia creyó llegada la oportunidad de obtener una salida al Atlántico por medio de un ferrocarril que corriera alrededor de las caídas, salvándolas. Para ello contrató en Nueva York al coronel George Earl Church, ingeniero en ferrocarriles de Massachusetts, y fundó la Compañía Nacional Boliviana de Navegación, de la que Church se convertiría en agente principal en 1868. Se pensaba que el tiempo requerido para llegar a los centros comerciales de Europa y Estados Unidos se acortaría por la nueva ruta de ciento ochenta a treinta días, y que los fletes se reducirían a un cuarto de los en vigencia. La Compañía Asociada del Ferrocarril del Madeira-Mamoré obtuvo el permiso de Brasil para la construcción de la sección que caería en su territorio; pero si bien iniciada la obra se vería que las dificultades eran mayores a las previstas y que los inversionistas extranjeros no se mostraban dispuestos a financiarla, en parte porque la guerra franco-prusiana de 1870 disminuyó el capital del exterior y en parte porque el derrocamiento del presidente Melgarejo en 1871 los tornó más cautelosos. La obra fue subcontratada a varias empresas que se sucedieron en el intento hasta que la firma Philip y Tomás Collins, de Filadelfia, se hizo cargo del proyecto en 1877 para declararse en bancarrota en 1878-79, después de haber construido poco más de tres kilómetros. Fue entonces que el proyecto fue dejado de lado<sup>92</sup>. Recién sería retomado en 1903.

Chile, en tanto, había acreditado en misión diplomática al minis-

<sup>92</sup> Véase al respecto FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 163 a 172. Con respecto a la apertura para la libre navegación de Bolivia de los ríos que desaguan en el Atlántico, agreguemos que el 24 de septiembre de 1869 es aprobado por Argentina y Bolivia el tratado Quintín Quevedo-Rufino Elizalde (signatario argentino) por el que ambos Estados convinieron concederse mutuamente la libre navegación del Plata y sus afluentes; el más libre tránsito comercial por vía fluvial, terrestre o férrea y la reciprocidad en la exención de derechos de importación y exportación para toda clase de mercaderías. AVILA, Federico: *Op. cit.*, pp. 150/151.

tro Vergara Albano y al secretario Walker Martínez ante el gobierno de Meigarejo. Esta misión lleva a cabo las negociaciones que conducen a la concreción de un tratado de límites entre los dos países el 10 de agosto de 1866. Sus cláusulas establecían:

a) El límite entre Bolivia y Chile quedaba fijado en el 24° (Carlos V 27°; Chile pretendía 23°).

b) En el territorio comprendido entre el 23° y el 25° se constituía entre los dos Estados una especie de sociedad de útiles y ganancias, «conviniendo en el reparto por mitad de los productos provenientes de la explotación de los depósitos de guano localizados en Mejillones (paralelo de 23°) y de los yacimientos de minerales que se descubriesen entre los paralelos 24 y 25»<sup>93</sup>.

c) Entre los 23° y 24° se autorrestringía Bolivia su soberanía, puesto que se comprometía a no arrendar tierras ni enajenarlas sin la venia de Chile, a no cobrar a las mercaderías chilenas derechos de aduana y a construir un puerto en Mejillones para el servicio del comercio chileno, sostenido por Bolivia y administrado conjuntamente por funcionarios bolivianos y chilenos<sup>94</sup>. En contrapartida, Chile aparecía en el tratado como aportando a la explotación conjunta el territorio situado entre el 24° y el 25°, que nunca le había legalmente pertenecido ni sido reconocido (mapa 5).

Uno de los efectos inmediatos del tratado fue legalizar la presencia de las empresas británicas y chilenas en el litoral boliviano<sup>95</sup>. Además, la zona situada entre los paralelos de 23° y 24° era comparativamente mucho más rica. En ella se descubriría en 1866, a poco de firmado el tratado, el Salar del Carmen, el primero económicamente significativo descubierto en territorio boliviano. Como una premonición fue hallado por dos chilenos que trabajaban al norte del límite de 24° S., dentro de la región compartida. Los salares, distribuidos a lo largo de una cintura discontinua entre los 19° 30' y los 26° S., llegaron a tener enorme importancia económica y convirtieron a una de las regiones más áridas de Atacama, la pampa interior, y particularmente la pampa de Tamarugal, en un centro de atracción. El auge del nitrato (1870-1916) le dio un valor mayor a la geografía política y económica de todo el desierto que el guano, puesto que la extrac-

<sup>93</sup> *El camino hacia el mar...*, op. cit., p. 197.

<sup>94</sup> ZEBALLOS, Estanislao: *Op. cit.*, p. 20.

<sup>95</sup> *El camino hacia el mar...*, op. cit., pp. 197/198. «Ese tratado entregó a Chile en pleno dominio tres grados del litoral boliviano (estándose a las primeras fronteras fijadas por la Corona española en el 27°) y un grado más en comunidad de explotación y promesa de venta. Así fue como Chile consiguió legalizar ante la diplomacia (...) el despojo de los 4° (cuatro grados) anhelados... Diario *La Tribuna*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1879, cit., en CAIVANO, Tomás: *Op. cit.*, p. 29.

ción y el comercio de éste no había ido más allá de la faja costera inmediata. En 1868 se fundaba oficialmente el puerto de Antofagasta, que en pocos años sería la población más grande del litoral boliviano al punto de suceder en 1875 a Cobija como capital del litoral<sup>96</sup>.

En 1871 el general Morales sucede a Melgarejo en el poder. Para entonces tenía ya Bolivia aprobadas, en cuarenta y seis años de vida, nueve constituciones: la del 26, la del 31 (reformada el 33), la del 39, la del 43, la del 48 (que no llegó a regir), la del 51, la del 61, la del 68 y la del 71, dictada por el nuevo presidente.

Instalado en el gobierno, Morales acredita al ex canciller Rafael Bustillo, en calidad de ministro en misión en Chile, para buscar modificaciones al tratado de 1866, «en virtud de las cuales, decía Bustillo en una de sus primeras comunicaciones, renunciaría éste (Chile) a la participación en los derechos de extracción por los minerales producidos entre los 23° y 24°, de modo que el paralelo de este último grado fuera el lindero de ambos Estados, siendo cada uno de ellos señor absoluto y exclusivo del suelo y sus productos»<sup>97</sup>.

La cancillería chilena, ante la obstinación de Bustillo al tratar estos asuntos y no transigir en la venta del territorio disputado propuesta por Chile tomará el temperamento de tratar directamente con el gobierno de La Paz, acreditando con este objeto a don Santiago Lindsay<sup>98</sup>.

Mientras tanto, se trama una conspiración contra el gobierno de Bolivia en Valparaíso. Bustillo la descubre y la denuncia. Chile pide explicaciones al diplomático y le da cuarenta y ocho horas para que identifique los nombres de los implicados. Ante la falta de respuesta, el gobierno de Chile decide desconocer su representatividad y denuncia su conducta al gobierno de La Paz. Bustillo debe renunciar.

El 8 de noviembre de 1872 el Congreso paceño, en sesión secreta dicta una ley autorizando al ejército para solicitar la alianza con el Perú, la que fue gestionada por Juan de la Cruz Benavente, ministro de Bolivia en ese país. (En esos momentos era todavía notoria la superioridad marítima de Perú sobre Chile)<sup>99</sup>. Un año después, 1873, se concluía el tratado secreto de alianza defensiva entre Bolivia y Perú. En caso de agresión externa, la parte ofendida, según el artículo 7.º, no podía celebrar convenio de paz, tregua o armisticio por separado, sin

<sup>96</sup> Véase FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, pp. 85 y 87. En 1870, entre los 23° y 24° se descubrió una mina de plata en Caracoles, en la ruta Antofagasta-San Pedro de Atacama, que sería saludada como la moderna Potosí. En 1874 ya se habían registrado más de 4.000 minas en la región. *Ibidem*, p. 89. Por lo demás, desde 1860 se venía operando un reauge de la plata en el mercado internacional.

<sup>97</sup> ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, *op. cit.*, p. 311.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 312.

<sup>99</sup> *Ibidem*, pp. 321-322.

la concurrencia de su aliado. Perú y Bolivia invitaron a la República Argentina a adherirse al tratado, con lo que probablemente se hubiera evitado la guerra, pero el Senado argentino se opuso a la adhesión<sup>100</sup>. Chile parece haber conocido este tratado a poco de celebrado. «Era un simple manejo diplomático llamar tratado secreto a lo que era por todos conocido»<sup>101</sup>.

El 6 de agosto de 1874 se concluye un nuevo tratado de límites entre Bolivia y Chile. La conclusión de un nuevo instrumento legal ya estaba implícita en las disposiciones del Protocolo Corral (ministro de RREE de Bolivia) —Lindsay que textualmente decía, entre otras cosas: «Los dos gobiernos convienen en seguir negociando pacífica y amigablemente con el objeto de revisar o derogar el tratado del 10 de agosto de 1866 (...) sobre la base inamovible del 24° y de las altas cumbres de los Andes»<sup>102</sup>. El tratado de 1874 sostendrá en su artículo 1.º: «El paralelo de 24° desde el mar hasta la cordillera de los Andes en el *divortia aquarum* es el límite entre las repúblicas de Chile y Bolivia» (nótese que ya no se habla de las más altas cumbres). En su artículo 4.º estipulaba que «los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes (entre los 23° y 25°, zona de condominio de 1866) no excederán de la cuota que actualmente se cobra (2 por 100 sobre las utilidades líquidas de las sociedades); las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquier clase que sean que a las que al presente existen. La estipulación contenida en este artículo durará por el término de veinticinco años». Finalmente, en 1875, se suscribe un tratado complementario del de 1874 que establece en su artículo 2.º la concurrencia a arbitraje para la solución de todas las cuestiones a que diera lugar la inteligencia y ejecución de aquél<sup>103</sup>.

Del artículo 4.º del tratado de 1874 se desprenderá un conflicto entre la Compañía Anónima de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, en principio integrada con capitales anglonorteamericanos a los que se asociaron luego capitales chilenos, y el gobierno boliviano que le impone por ley del 18 de febrero de 1878 un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado (gravamen más efectivo para controlarle la explotación que el impuesto sobre las utilidades líquidas). Chile asumirá

<sup>100</sup> ANGLARILL, Nilda, y VILGRE LA MADRID, Mónica: *La salida al mar de Bolivia*, «Revista Argentina de Relaciones Internacionales» (Buenos Aires, mayo-agosto 1977), año III, núm. 8, páginas 21-22.

<sup>101</sup> W. H. RUSSELL: *A visit to Chile and the Nitrate Fields of Tarapacá*. Londres, 1890, página 302, cit., en FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. 89.

<sup>102</sup> ARCUEDAS, Alcides: *Historia general...*, *op. cit.*, pp. 347-348.

<sup>103</sup> CAIVANO, Tomás: *Op. cit.*, p. 30.

la protección diplomática de la sociedad anónima reclamando a Bolivia por nota del 2 de julio de 1878 fundándose en el artículo 4.º La cancillería boliviana responde alegando que: 1) La contribución de 10 centavos no era un impuesto general, puesto que se aplicaba exclusivamente al contrato privado entre el gobierno boliviano y la Compañía; y 2) «Que aun cuando tal impuesto fuera contrario al artículo 4.º, éste se refería a las personas, industrias y capitales chilenos en tanto que la Compañía era anónima»; con lo cual entraba en el tema de la nacionalidad de las sociedades anónimas, tema que suscita aún teorías divergentes en Derecho Internacional Público.

El 8 de febrero de 1879 Chile eleva por intermedio de su representante en La Paz una Nota ultimátum dando cuarenta y ocho horas de plazo al gobierno boliviano para avenirse a someter la cuestión al arbitraje de Estados Unidos (capitales de este país integraban la compañía). Bolivia no contesta, por lo que cuatro días más tarde, el 12 de febrero de 1879, Chile declara nulo el tratado de límites de 1874 y envía tropas a Antofagasta y Caracoles<sup>104</sup>. Ante la invasión el gobierno boliviano declara la guerra a Chile el 1 de marzo de 1879 y solicita a Perú el cumplimiento del acuerdo sobre defensa recíproca de 1873. Finalmente, el 5 de abril de 1879, Chile declara la guerra a Perú, que asistía militarmente al ejército paceño<sup>105</sup>.

Haremos ahora algunas consideraciones respecto de los tres países que pueden ayudar a tener un cuadro más completo de la situación:

1) Chile intervino de una manera directa o indirecta, a partir de la Confederación, en las revueltas internas que se sucedieron tanto en Bolivia como en Perú, y fue el país donde se refugiaron para reorganizarse los vencidos en cada ocasión<sup>105</sup>. A este respecto, Julio Méndez (estadista boliviano) escribía en *La Patria de Lima*, en 1872: «Chile ha comprendido que cuando pasa el río Paposos obra contra la estabi-

<sup>104</sup> *Ibidem*, pp. 35 y 37. Caivano hace una descripción pormenorizada del problema suscitado entre esta compañía y el Gobierno boliviano y de los argumentos presentados por las partes desde el momento que Chile asume la protección diplomática de la compañía. Nosotros no nos extenderemos sobre el tema por no considerarlo causa real, sino aducida de la guerra, como lo prueba el manifiesto sobre los motivos de la guerra presentado por Chile cuando dice que la invasión era «para reivindicar y ocupar en nombre de la nación los territorios que poseía antes de ajustar con Bolivia los tratados de límites de 1866 y 1874». *Ibidem*, p. 114.

<sup>105</sup> Algunos autores bolivianos niegan la existencia del ultimátum chileno y de una declaración formal de guerra por parte de Bolivia y sostienen que lo que en realidad hubo fue simplemente una relación de hecho a causa de una invasión. Entrevista efectuada al licenciado Luis E. ZAPATA JARA, *op. cit.*

<sup>106</sup> En Chile se han refugiado, entre otros, el general peruano Agustín Gamarra durante la Administración de Santa Cruz, el general boliviano Quevedo, que en 1872 intenta tomar el poder en su país, y el revolucionario Nicolás de Piérola, que de 1872 a 1879 afligió con innumerables revueltas al Perú. Véase CAIVANO, Tomás, *op. cit.*, pp. 118, 130-132.

lidad de Bolivia y del Perú (...) La erección de dictaduras en Bolivia y en Perú, a cuya sombra medró en 1866, le han enseñado a homologar la guerra civil en ambos Estados. Las cruzadas partirán en adelante de Chile, sobre ambos focos; y el motor que deba cambiar la escena en Bolivia no entrará antes de cambiar la que le sea adversa en el Perú»<sup>107</sup>.

2) Chile fomentó a partir de 1842 el establecimiento de nacionales suyos en las costas de Atacama que Bolivia mantenía desiertas. En 1874, efectuado un censo poblacional en Antofagasta, uno de los centros más importantes del Litoral, se revelaba que el 93 por 100 de sus habitantes eran chilenos, el 2 por 100 bolivianos y el 5 por 100 restante de otras nacionalidades (sobre todo ingleses)<sup>108</sup>.

3) Chile trató hasta último momento de lograr una alianza con Bolivia en contra de Perú, lo que parece acreditar la opinión de que la guerra emprendida por Chile en 1879 no fue contra Bolivia, sino contra Perú, que se oponía a la penetración de las compañías anglo-chilenas en el desierto de Tarapacá, en la provincia peruana del mismo nombre situada entre la provincia boliviana de Atacama y la provincia peruana de Tacna, que contenía al puerto de Arica, siempre ambicionado por Bolivia<sup>109</sup>. Téngase en cuenta que en 1874, poco después de la firma del tratado de límites entre Bolivia y Chile, expedicionarios chilenos descubrieron importantes yacimientos de nitrato de sodio en territorio peruano y que en 1878 el gobierno limeño se negó a aceptar el establecimiento de un gran número de chilenos enviados para explotar esos yacimientos<sup>110</sup>.

Otros autores disienten con la apreciación de que la guerra librada por Chile fijase sus miras en Perú, y argumentan que difícilmente Chile ambicionara incorporar un territorio que estando demasiado al Norte, quedaría además separado del resto del país por el litoral boliviano. Para ellos el objetivo de Chile era obtener la alianza con Bolivia y obtener el litoral peruano de Tacna y Arica para recompensar a La Paz por la pérdida de su litoral, que era el que realmente le interesaba poseer. Sostienen que tampoco Chile podría haber pensado en

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>108</sup> ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, *op. cit.*, p. 349. Reproduce Arguedas una comunicación oficial de Ramón Sotomayor Valdés (representante chileno ante el Gobierno de Bolivia) a su Gobierno del 17 de febrero de 1871: «... Muy pocos son los bolivianos que hayan mirado con interés esos descubrimiento (guano y salitre) que han causado verdadera fiebre de especulación entre nosotros (...), parece que esta riqueza no estuviera en territorio boliviano...», p. 377.

<sup>109</sup> «La guerra del Pacífico era ya inevitable por el rico botín que yacía más allá del corredor boliviano, en el desierto peruano». FIFER, J. Valerie: *Op. cit.*, p. 92.

<sup>110</sup> *El camino hacia el mar...*, *op. cit.*, p. 198.

la instalación de un gran puerto pacífico en una latitud más septentrional, puesto que ese tramo de la costa peruana, por la escasa profundidad de las aguas, no era apto para la habilitación de grandes instalaciones portuarias<sup>111</sup>.

Numerosos documentos prueban la intención chilena de obtener la alianza de Bolivia. En 1872, el presidente chileno, Federico Errazuriz, proponía al general Quevedo (jefe de los expedicionarios de Valparaíso que ingresarían en Bolivia con el objeto de derrocar al general Morales) «como condición de su apoyo y disimulo en sus operaciones, la cesión de una parte del litoral reconocido como perteneciente a Bolivia, ofreciéndole, en cambio, ayudarlo con todo el poder de Chile en la adquisición del litoral de Arica e Iquique (perteneciente al Perú)...»<sup>112</sup>.

El 8 de abril de 1879, ya declarada la guerra entre Chile y Bolivia, Justiniano Sotomayor, ex cónsul de Chile en Corocoro, escribía al presidente boliviano, general Hilarión Daza: «... El Perú es el peor enemigo de Bolivia, es el que la agobia bajo el peso de sus trabas aduaneras, el cancerbero de la libertad comercial, industrial y hasta cierto punto política de Bolivia... Los únicos puertos naturales de Bolivia son Arica, Ylo y Mollendo o Islay... Ahora o nunca debe pensar Bolivia en conquistar su rango de nación, su verdadera independencia, que por cierto no está en Antofagasta, sino en Arica. Después de esta guerra ya será tarde, Chile vencedor no lo consentirá...»

El 11 de abril le escribía en estos términos: «... Buscar la solución (para Bolivia) por el Amazonas, o por Cobija o Mejillones, son sueños; porque esas vías serán mucho más caras que las de Tacna y Arica...» Luego le preveía: «... en caso de vencer Chile por mar, que es lo más seguro, a la escuadra peruana, ¿cómo podría Bolivia pensar en atacarnos por Antofagasta? ¿Todo su valor y decisión no serían vencidos por el desierto aun antes de llegar a las manos?»; y le sugería: «El Perú, que ha sido desleal con Chile y con Bolivia en repetidas ocasiones, no tardará en dar a usted algún motivo poderoso de queja que sirva de punto de partida para la alianza con Chile, la cual aquí no encontraría grandes dificultades para ser aceptada...»<sup>113</sup>.

Sostiene Antonio Caivano en su *Historia de la Guerra de América* que «relativamente nula en una guerra contra Chile, aliada con éste

<sup>111</sup> «En Arica no hace sino nueve o diez años que los barcos de cierto tonelaje llegan hasta el puerto mismo y eso gracia a una gran tecnología que en esos tiempos no se conocía. Entonces mal puede decirse que la querían por su aptitud para operaciones marítimas de envergadura.» Entrevista con el licenciado Luis E. ZAPATA JARA, *op. cit.*

<sup>112</sup> Véase carta enviada por Juan L. Muñoz (uno de los jefes de la expedición) al doctor Zoilo Flores (ministro plenipotenciario de Bolivia en Lima) el 20 de abril de 1879 en CAIVANO, Tomás, *op. cit.*, pp. 129-131.

<sup>113</sup> *Ibidem*, pp. 134-137.

Bolivia hubiera sido de gran importancia en una guerra contra Perú, pudiendo con la mayor facilidad invadir las provincias limítrofes de Tacna, Puno y Moquegua, mientras Chile operaría por mar sobre los mismos puertos y sobre otros de Perú», y agrega, «puesto que Bolivia no tenía necesidad para ponerse en comunicación con el océano más que de la provincia de Tacna con su puerto de Arica, venía como consecuencia lógica que el desierto de Tarapacá, lo mismo que el de Atacama, poblado de chilenos, tocaba a Chile»<sup>114</sup>.

4) Cuando se produce la ruptura con Perú era el único momento en que Chile se encontraba, desde 1825, mejor militar y materialmente que su contendiente. Su flota era indiscutiblemente superior y es sabido que la preponderancia militar entre las repúblicas del Pacífico, desde su aparición en la vida autónoma, estuvo determinada por sus fuerzas marítimas<sup>115</sup>.

5) Chile tenía además a su favor, al decir del primer vicepresidente boliviano Aniceto Arce, «la superioridad de elementos étnicos homogéneos y un nacionalismo firmemente acentuado»<sup>116</sup>. La estabilidad política también jugó su parte. Mientras en Chile, de 1851 a 1879, se sucedían constitucionalmente una serie de presidentes, todos civiles, en Bolivia, seis generales asaltaban a los civiles o se asaltaban unos a otros la presidencia de la República. «El drama interno iba preparando así el drama internacional»<sup>117</sup>.

6) En cuanto a Perú sus opciones eran: o bien, vista su propia impotencia, se desligaba de su aliada Bolivia, lo cual la hubiera conducido tarde o temprano a una guerra contra Bolivia y Chile juntas o, por el contrario, se negaba a declarar su propia neutralidad y Chile la hubiera derrotado como aliada de Bolivia<sup>118</sup>, como finalmente aconteció. Perú estuvo obligado por razones de defensa nacional a asistir militarmente a Bolivia.

SILVIA HEBE GAVEGLIO

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>115</sup> *Ibidem*, pp. 114-115.

<sup>116</sup> S. V. GUZMÁN: «El doctor Arce y su rol en la política boliviana», 1881, cit. en ARGUEDAS, Alcides: *Historia general...*, op. cit., pp. 414-415.

<sup>117</sup> OSTRIA GUTIÉRREZ: *Una obra y un destino, la política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco*, Editorial Ayacucho (Buenos Aires, 1946), p. 13.

<sup>118</sup> CAIVANO, Tomás: *Op. cit.*, p. 127.

